EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — CONCESION 349 TARIFA REDUCIDA — CONCESION 74 FRANQUEO A PAGAR

Año XXXI — No. 9534 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, domingo 10 de julio de 1949 | Edición de 14 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

Llegó en avión a Baguio, Filipinas, Chiang Kai Shek

BAGUIO, 10 (UP). — El generalísimo Chian Kai Shek llegó a esta ciudad para conferenciar con el presidente Elpidio Quirino.

Se informó que procede de la isla de Formosa donde está su cuartel general y desde las afueras de la costa filipina su aparato fué escoltado por seis cazas de la fuerza aérea nacional.

Si bien no ha trascendido oficialmente el motivo de la visita del generalísimo, en círculos autorizados se opinó que se propone negociar con el gobierno lo siguiente:

1o.) Traslado de las reservas de oro y otros bienes de los nacionalistas a las Filipinas para evitar que caigan en manos de los comunistas.

2o.) Obtener refugio y facilidades para los nacionalistas chinos.

3o.) Eventualmente establecer su cuartel general en las Filipinas y la sede del Kuomintang sino pudiera mantenerse en Cantón.

4o.) Negociar la Unión del Pacífico contra el comunismo que tendría las proyecciones del pacto del Atlántico norte.

Poco después de su arribo el generalísimo Chiang Kai Shek declaró a los periodistas lo siguiente: "Es altamente satisfactorio para mí que invitado por el presidente Quirino se me ofrezca la oportunidad de hacer una visita a las Filipinas. Me alegra hallarme en esta tierra no sólo como agradecido huésped del presidente, sino como viejo amigo del señor Quirino y del pueblo filipino. Si bien mi visita será necesariamente breve, agregó, tanto el presidente Quirino como yo esperamos tener en ella el tiempo suficiente para cambiar nuestros puntos de vista sobre diversos asuntos de interés común, especialmente la cuestión de la amenaza que se cierne sobre el Lejano Oriente ante el avance del comunismo internacional".

Por su parte, el presidente Quirino dijo que el generalísimo Chiang Kai Shek viene no como jefe [illegible] Estado sino como amigo, y que esta no es una conferencia de gobierno con gobierno sino una mera reunión entre los representantes del pueblo filipino y del pueblo chino". Terminó diciendo que la visita del generalísimo es el resultado de una invitación hecha hace mucho tiempo por el presidente Manuel Roxas, de las Filipinas, y que el generalísimo no había podido cumplir.

Fué [illegible] el vicecónsul de [illegible] Unidos

SHANGHAI, 10. (UP) — El vicecónsul estadounidense Sr. William Oliver, que fuera puesto en libertad el jueves después de haber cumplido un arresto de casi tres días por una violación de disposiciones de tránsito, fué brutalmente golpeado por la policía, según denunció el cónsul general John Cabot.

El caso ha sido debidamente documentado y se practicarán las averiguaciones pertinentes.

La opinión emitida por van Lecuw sobre Goethe

ASPEN (Estados Unidos), 10 (U. P.). — El ex-ministro de Educación de Holanda, señor Gerardus van der Lecuw, quien figura entre los eruditos más autorizados en literatura goethiana, hizo la primera crítica que se escuchó en los festivales goethianos al decir que se podría reprochar el haber abordado la vida sin optimismo con lo que se amenazó quitarle uno de los elementos más valiosos para la felicidad del género humano. "De algo estoy seguro—expresó—y es que sin fe, sin un punto de referencia histórica que nos sirva de madero de salvación y de objetivo, el caos destruirá nuestra civilización. Goethe fué nuestro guía durante mucho tiempo y lo seguirá siendo, pero es imposible vivir sólo de la esencia de Goethe. Es menester q' tengamos una perspectiva concreta, una fe, algo que justifique nuestra existencia en la tierra, alguna finalidad".

En materia política opinó que a Goethe no le agradaban los principios que orientan la democracia surgidos de la revolución francesa: libertad, igualdad y fraternidad.

La rotura de represas privó de agua a la ciudad de Niza

NIZA, 10. (UP) — El rompimiento de varias represas en el canal que atraviesa Niza provocó graves inconvenientes en la ciudad, muchos de cuyos sectores se quedaron sin agua. Los funcionarios municipales dieron órdenes para que se distribuyera el agua en esos sectores por medio del antiguo sistema de la carreta y las pipas, porque la falta del líquido elemento se prolongará por varios días hasta que se reparen las represas.

En Sicilia fué asesinado el dirigente del Partido D. Cristiano, señor Renda

MONREALE (Sicilia), 10 (UP) — La policía informa que un alto dirigente local del Partido Demócrata Cristiano fué asaltado y asesinado a balazos cerca de la ciudad anoche por un grupo de bandidos que se presentaron como carabineros con ropas civiles.

Dice la policía que los bandidos se apoderaron del señor Leonardo Renda, secretario del Partido Demócrata Cristiano en Sicilia, con el pretexto de llevarlo a una vecina estación policial para interrogarlo. El cadáver de Renda fué hallado por la policía acribillado a balazos de ametralladoras y ahora las autoridades se hallan empeñadas en establecer si este crimen es de naturaleza política.

GIUSSEPPE FOSCHINI
Su fallecimiento

ROMA, 10. (UP) — Giuseppe Foschini, vicepresidente de la Cámara de Diputados, falleció anoche en esta ciudad a la edad de 62 años, era un destacado dirigente demócrata cristiano. Fué capitán de artillería en la última guerra mundial y poseía el título de abogado. El señor Foschini entró al campo de la política en 1921 como candidato del Partido Popular y se unió al partido clandestino demócrata cristiano durante la época del fascismo, siendo elegido para la asamblea constituyente en 1946.

MODIFICAN LA LEY ELECTORAL TURCA

ESTAMBUL, 10 (UP). — Parece tocar a su término la enconada controversia política iniciada hace cuatro años y que llegó a amenazar al país con una revolución. El gobierno ha anunciado que está lista para ser sometida al parlamento la nueva ley electoral democrática. Este proyecto de ley se ha convertido en el asunto más candente del debate político en Turquía, desde que el presidente Ismet Inonu, introdujo en el país por ley en el año 1945 el sistema electoral.

En las primeras elecciones celebradas después de la vigencia de esta ley, el Partido Democrático, flamante organización de oposición, acusó al gobierno de cometer fraudes en el recuento de votos. Esto ocurrió en 1946. El gobierno silenció las denuncias con la amenaza de clausurar los diarios en que se hicieran pero no pudo contener el clamor pidiendo una nueva ley electoral.

En esta semana después de una nueva serie de acusaciones ha quedado lista la ley con disposiciones que contemplan la supervisión de los comicios desde la capital hasta la última de las aldeas por veedores de todos los partidos políticos. Los votos emitidos en secreto serán escrutados en público y los resultados serán anunciados inmediatamente en cada ciudad. Los votos deberán ser reservados en urnas selladas hasta que se certifiquen los resultados nacionales. Se contemplan severas penas para quienes abusen de sus prerrogativas violando la ley electoral.

La propuesta ley electoral será enviada al parlamento en noviembre y se espera que quede despachada antes de las elecciones generales de 1950. Durante cuatro años la discusión sobre la materia fué amenaza que provocó inquietud y descontento. Cuando la crisis económica obligó al primer magistrado a cambiar su gabinete en enero pasado, algunos observadores creyeron que los elementos de la extrema derecha del Partido Popular Republicano habían obtenido una clara victoria con la designación de Semsettin Gunaltay, para primer ministro. Pero éste sorprendió a sus críticos sin embargo, al anunciar su inmediato apoyo a varias proposiciones de liberales y democráticos, incluyendo la nueva ley electoral "que de una vez por todas — dijo — pondrá término a las críticas". Pero la oposición continuó sus ataques.

A fines de junio, el segundo congreso nacional del Partido Democrático aprobó una moción en la que urge a los ciudadanos vigilar estrechamente los preparativos para los próximos comicios generales, añadiendo que el gobierno debe asumir la responsabilidad si el pueblo decide tomar la ley en sus manos. Tal moción produjo un comunicado diciendo que si se cumplía la recomendación de los opositores democráticos, el país caería en "la anarquía". A ello, decía el anuncio, el gobierno se opondrá por todos los medios. Poco después el propio gobierno contribuyó a calmar la situación al anunciar que la nueva ley electoral estaba lista para ser enviada al Congreso para su discusión.

El Sr. Truman propondría medidas para estimular la economía de la Unión

WASHINGTON 10 (UP)—Aunque la actividad comercial declina y aumenta la desocupación en el país, tanto los asesores económicos del presidente Truman como los dirigentes del Congreso dicen que no hay razón para hablar [illegible] crisis.

La subcomisión parlamentaria conjunta informó que si bien la cifra de desocupados es mayor que la del año pasado, ésta no es "irrazonablemente elevada", pues ha aumentado la mano de obra y si se exceptúa el año 1948, ahora hay más gente ocupada que en cualquier otro año anterior. Se cree que el presidente Truman [illegible] rá ese mismo tono tranquilizador en el informe económico que presentará al Congreso. En fuentes allegadas a la Casa Blanca se dijo que el mensaje será severo y optimista y demostrará en detalles que la economía norteamericana es todavía firme y sana, siendo probable que Truman recomiende algunas medidas moderadas para estimular la economía nacional e impedir que aumente la desocupación y fomentar el auge comercial a largo plazo.

La desocupación se ha acentuado en los estados de Nueva Inglaterra, entre los cuales Rhode Island es el que más ha sufrido. El subcomité del Congreso dice que el 20 por ciento de las personas en condiciones de trabajar en Rhode Island se encuentra sin trabajo, mientras que en Connecticut Massachussets, New Hampshire y Maine el porcentaje es del 10 al 12 por ciento. Las últimas cifras oficiales estiman en 3.800.000 el número de personas desocupadas en junio; algunos peritos consideran que cinco millones de desocupados constituyen el nivel de peligro, pero por otra parte estas cifras revelan también que las personas ocupadas ascienden a 59.000.000, cifra que se aproxima al record de 60.000.000 registrado durante los últimos tres veranos.

La compra de carne por EE. UU.

WASHINGTON, 10 (UP). — En círculos oficiales se explicó que el el mes pasado el ejército norteamericano compró carnes argentinas, después de que los ofertantes uruguayos creyeron que tenían asegurada la venta, fué porque se abrió una licitación general, luego que el proponente uruguayo, que ofrecía un precio más bajo, manifestó que no podía cumplir con todos los requisitos solicitados por el ejército y retiraba por ello su oferta original.

Se solicitó una explicación al ver que la prensa uruguaya criticaba la compra de carne argentina hecha por el ejército, después de tenerse la impresión de que eran los ofertantes uruguayos quienes habían conseguido la venta. Al respecto se suministró el siguiente relato cronológico de los hechos relacionados con la compra por el ejército norteamericano de 10.700.000 libras de carnes de vacuno deshuesada y 1.500.000 libras de hígado para su consumo fuera de Estados Unidos: cuando el ejército abrió las ofertas comprobó que la presentada por el concurrente argentino era más baja que cualquiera otra de las sometidas y que cubría todos los requisitos solicitados por el ejército. El contrato, en consecuencia, se concedió al ofertante argentino. El ejército anunció en aquella ocasión que la oferta argentina triunfante era de 27.55 centavos la libra de carne de vacuno deshuesada y de 28.50 centavos la libra de hígado. En ésta no se han querido revelar las cifras correspondientes a las ofertas uruguayas, pero algunas informaciones procedentes de Montevideo sostienen que los precios ofrecidos eran más bajos que los de la propuesta argentina.

Apoya del presidente Truman a una investigación

WASHINGTON, 10 (UP). — El presidente Truman dirigió una comunicación al representante demócrata señor Emanuel Coller, indicándole que apoya personalmente la investigación parlamentaria que comenzará mañana contra los monopolios industriales.

Asimismo ordenó que todas las dependencias oficiales colaboren con el representante Coller para reimplantar el sistema de libre competencia comercial.

Fué promovido al grado de teniente general el mayor general V. Stalin

LONDRES, 10 (UP). — Vasili Stalin, hijo del generalísimo José Stalin, de 29 años de edad, ha sido elevado hoy al rango de teniente general de las fuerzas aéreas soviéticas, según informa desde Moscú la agencia Tass.

Cuando Vasili Stalin encabezaba con su avión de combate las escuadrillas de aviones rusos que volaban sobre Moscú el 1o. de mayo último, era sólo un mayor general pero ahora es teniente general y su promoción, según informa la Tass data de esos días.

Un corresponsal de la Tass entrevistó a Vasili con motivo de su promoción y para preguntarle los planes para la celebración del día de la aviación soviética que se realizará en breve. Estas informaciones se dán a conocer poco después de que un importante diario suizo "Neue Zuericher Zeitung" informara que al hijo de Stalin se le había señalado para ocupar un importantísimo puesto en el gobierno soviético. Sugería el diario que a Vasili se le aceptaría en el Politburó con vistas a que suceda a su [illegible], el generalísimo que tiene ya 70 años, antes de su muerte.

El teniente general Stalin dijo al reportero de la Tass que "gracias a los esfuerzos denodados del generalísimo mi padre, la aviación soviética así como todas las armas de Rusia, serán convertidas en una fuerza poderosa e indestructible. Antes que otros países —dijo el hijo de Stalin —Rusia ha echado las bases en la ciencia de la aviación siguiendo una trayectoria que empezó con el primer helicóptero del mundo, creado y fabricado por el pequeño soviético que fué Lomonosov, hasta los aviones de Mozhalsky y de Grigorovich, trayectoria ésta marcada con vuelos tan fantásticos como el de Kirakutny y de los pilotos Ilyinsky y Nesterov que precedieron a los ases de la aviación norteamericana, británica y francesa. La trayectoria de la aviación soviética culmina ahora con los aparatos de alta velocidad y de propulsión a chorro que los diseñadores soviéticos nos han dado.

Nueva línea para la Aeroposta Argentina

SANTIAGO DE CHILE, 10 (UP) — La Dirección de Aeronáutica, autorizó a la sociedad Mixta Aeroposta Argentina para operar en Río Gallegos y Punta Arenas en ambos sentidos. El tránsito será atendido por aviones Douglas D. C.3 con capacidad para 28 personas.

Attlee conversó hoy con Snyder, Cripps y Abbott

LONDRES, 10 (UP) — Los ministros de Hacienda de Gran Bretaña, Estados Unidos y Canadá se reunirán en un banquete que les ofrecerá el primer ministro británico Sr. Clement Attlee en su casa de campo en la localidad de Chequers con el objeto de hacer un último esfuerzo para resolver la grave crisis financiera.

Se ha prometido un comunicado sobre el resultado de las conversaciones que se realicen durante el almuerzo. Asimismo el secretario del Tesoro de EE. UU. señor Snyder, se ofreció voluntariamente a hablar con los periodistas antes de tomar el avión que lo conducirá en una rápida jira por las capitales de Europa. Hasta el momento los detalles de las conversaciones entre el señor Snyder, el canciller del Tesoro, sir Stafford Cripps, y el ministro de Hacienda del Canadá, señor Douglas Abbott, han sido mantenidas en el más absoluto secreto. Se había prometido para la noche de ayer un anuncio sobre los resultados de las conversaciones, pero no se hizo tal anuncio y se informó sobre la postergación del mismo para esta tarde en caso de que los ministros de Hacienda lleguen por fin a un acuerdo.

Atentado contra un vagón blindado de E.U. en Tokio

TOKIO, 10. (UP). — Un grupo de japoneses descontentos, atacó a medianoche en Nippori, cerca de Tokio, un vagón blindado utilizado por las autoridades de ocupación, arrojando piedras, maderas y otros objetos.

Una viga rompió una ventana hiriendo de consideración al sargento de intendencia Emanuel Hayzott, quién debió ser hospitalizado. Si bien algunos consideran que los atacantes eran empleados y obreros ferroviarios recientemente despedidos de acuerdo con el plan de economía, otros sostienen que se trata de nipones que regresaron recientemente de Siberia y por consiguiente de tendencia comunista.

De cualquier manera es el primer ataque abierto contra las autoridades de ocupación, puesto que hasta ahora solo habían ocurrido sabotajes y obstrucciones. Los incidentes menudearon desde que el gobierno despidió a 35.000 ferroviarios y uno de los que más trascendencia tuvieron fué la muerte del director de los ferrocarriles Sadomo Shimoyama, quién fué encontrado decapitado. No se sabe hasta ahora si el hecho debe atribuirse a una acción criminal o a un suicidio, para lo que Shimoyana [illegible] do sobre los rieles.

Proseguirá la huelga de mineros australianos

SIDNEY, 10 (UP) — Los 23.000 mineros del carbón de Australia que se hayan en huelga desde hace más de dos semanas, afirmaron hoy su decisión de proseguir con el paro que ha paralizado casi toda la industria de la nación.

Los obreros votaron por unanimidad en favor de continuar con la huelga y pedir en forma enérgica y decidida que se ponga en libertad a los dirigentes sindicales apresados por orden del gobierno como primera medida para que empiece a hablarse de la solución de la huelga.

Agasajan en Brasil al doctor Aráoz Alfaro

RIO DE JANEIRO, 10, (UP). — El profesor argentino Dr. Gregorio Aráoz Alfaro fué recibido en sesión solemne por la Academia Brasileña de Letras, que le entregó el diploma de socio correspondiente; también fué recibido por el Consejo Universitario de Brasil. En tal oportunidad se le hizo entrega del diploma de doctor "honoris causa" de la Universidad del Brasil.

El embajador argentino doctor Cooke, ofreció en el palacio de la embajada un banquete al ilustre compatriota, al que asistieron el rector de la Universidad del Brasil, Sr. Pedro Calmón; los embajadores de España y Perú; presidente de la Academia Brasileña de Letras, Dr. Gustavo Barroso; los diputados Batista Luzardo y Gilberto Freire; los profesores Clementino Fraga y Autregesilo de Athayde; el médico argentino Dr. Alberto Zwank, el consejero de la embajada argentina, Sr. Miguel Angel Espeche, y el agregado cultural, señor Enrique Milia, así como otras personalidades brasileñas.

LA IMPORTANCIA DEL MERCADO ARGENTINO PARA G. BRETAÑA

LONDRES, 10 (UP). — La seria escasez de dólares que sufre Gran Bretaña da aun más importancia al convenio comercial angloargentino recientemente firmado y se está alentando a los exportadores e importadores británicos a que concentren su atención sobre el mercado argentino.

Los hombres de negocios aun bajo el efecto del golpe que les asestó la Tesorería al disponer la suspensión de todas las compras en dólares ven ahora en el tradicional mercado argentino y los de los demás países latinoamericanos, las mejores perspectivas para lograr aumento considerable industrial tanto desde el punto de vista de las exportaciones como en los posibles suministros de materias primas.

No se espera que la Argentina y los países latinoamericanos podrán reemplazar a Estados Unidos, Canadá y otras naciones de la zona del dólar en lo que se refiere a su comercio con el Reino Unido y la zona de la esterlina, pero si pueden ofrecer una ayuda considerable para aliviar la situación, absorbiendo muchos excedentes industriales de los países de la libra esterlina y manteniendo así la corriente del comercio con ultramar. Se espera que en el próximo debate de la Cámara de los Comunes se instará al gobierno a que estudie las peculiaridades del mercado argentino y las exigencias que impone la competencia para establecer cuáles son sus necesidades, lo que permitiría aumentar las exportaciones lo más rápidamente posible para que Inglaterra pueda pagar las importaciones vitales de carne, cuero, maíz, lino y otros suministros que necesita.

Las reparticiones del gobierno que controlan la producción y las asociaciones comerciales ya están familiarizadas con los tipos de productos que encontrarán fácilmente un mercado en la Argentina, bajo los términos del nuevo pacto comercial y a medida que se dispongan de mayores informaciones en tal sentido se tratará de que los hombres de negocio británicos se impongan de todos los detalles lo más pronto posible para que los pongan en práctica en todo sentido.

Harold Wilson, ministro británico de Comercio, expresó su confianza de que los exportadores británicos "estarán ansiosos de vender en el mercado argentino". Debido a la reducción de las compras británicas en dólares, se presta en especial una mayor atención a la potencialidad de la Argentina y otras [illegible] como ser el Uruguay, [illegible] y Perú. Los alimentos [illegible] la más importante [illegible] para Gran Bretaña y la zona de la libra esterlina. Es posible que Gran [illegible] en la [illegible] 1.[illegible] toneladas de maíz, 100.000 [illegible] de semilla de lino y aceite de lino, además del mínimo de 300.000 toneladas de carne [illegible] blecida en el convenio comercial.

Se sabe perfectamente en ésta que las existencias argentinas permitirían [illegible] mayores compras de granos sucedáneos y de trigo, aunque hasta ahora nada se ha dicho al respecto debido al [illegible] con el Canadá que no parece haber sido afectado por la supresión de las compras británicas.

Gran Bretaña también está negociando con Rusia el suministro de sucedáneos y las negociaciones con el Brasil también parecen haber llegado a feliz término; se negocia, también con el Uruguay y el suministro de carne y se han iniciado también conversaciones con el Perú con vistas a mayores suministros de algodón y azúcar, productos éstos que deben ser actualmente pagados en dólares.

En los círculos comerciales no se pasa por alto que las perspectivas de un aumento en las exportaciones británicas a la Argentina dependen grandemente de la capacidad de Gran Bretaña para vender sus productos industriales, lo que está dispuesto a adquirir la Argentina a "precios de competencia". Ese elemento de competencia, sin embargo, aparentemente no es causa de ansiedad por el momento debido a que la Argentina por carecer de dólares no podrá considerar nuevas importaciones de productos norteamericanos. La competencia alemana será mucho más difícil de enfrentar una vez que la industria germana llegue a su debido desarrollo. Se ha comunicado a los exportadores británicos que ahora pueden duplicar sus ventas a la Argentina bajo los términos del nuevo acuerdo.

Las exportaciones británicas al mercado argentino durante el año pasado alcanzaron a 53.000.000 de libras esterlinas, mientras que el nuevo pacto establece un volumen de alrededor de 125.000.000. Si se puede llegar a tales cifras el efecto que ha de producir en el comercio extranjero británico será muy considerable, si fracasa la industria británica, el efecto que ha de producir sobre su futuro suministro de alimentos será muy grave en verdad, debido a que no dispone de recursos para obtener suministros en otras partes.

Debido a la delicada situación, en lo que se refiere a las negociaciones con Estados Unidos con respecto a la reducción de las compras en dicho país y las fuertes objecciones norteamericanas contra los acuerdos bilaterales comerciales de Gran Bretaña, que Estados Unidos considera "discriminatorios", se dice muy poco en los círculos oficiales en estos momentos con respecto al cambio pronunciado que se ha producido en las relaciones comerciales de Gran Bretaña. Oficialmente se presentan tales medidas como parte de las tentativas por aumentar el intercambio comercial como ello sea posible sin que incurra en el riesgo de nuevas reducciones de las reservas de oro.

El análisis hecho por un destacado órgano financiero sobre las perspectivas de exportar a la Argentina bajo el nuevo acuerdo, nos da una idea de la forma de pensar de los círculos comerciales. El "Statist" argumenta que la escasez de dólares al reducir las importaciones de la Argentina [illegible] Estados Unidos, "da un mayor valor a dicho mercado en lo que se refiere a las perspectivas a largo plazo que ofrece a los industriales del Reino Unido". Esos últimos acontecimientos, añade, quizá ofrezcan una ocasión a los productos británicos para crear una permanente y fuerte demanda en la Argentina". Continúa refiriéndose el órgano mencionado a la escasez de automóviles que [illegible] la Argentina y de la urgente necesidad que tiene de reforzar los medios de transporte como asimismo de continuar la industrialización, lo que ha de significar una demanda de alrededor de [illegible] automóviles y 2.720 camiones y ómnibus, lo que más o menos equivale a las exportaciones [illegible] norteamericanas a la Argentina del año pasado. Se tiene [illegible] Gran Bretaña suministrará la mayoría de todos esos vehículos.

El punto de vista [illegible] American Journal" no es tan optimista y hace el pronóstico que se ha de producir "cuando menos un balance comercial [illegible] para Gran Bretaña" aunque este "sea limitado". Considera poco probable que el Reino Unido pueda exportar a la Argentina este año por valor de 125.000.000 de libras esterlinas. Sugiere el órgano mencionado que cualquier excedente en favor de la Argentina será utilizado para liquidar todas las remesas comerciales y [illegible] que están atrasadas. Esto beneficiaría a un número de compañías angloargentinas y quizá acercaría el día en que esas empresas sean nacionalizadas, aunque muchos técnicos británicos lo consideran inevitable. Se calcula que las inversiones de capital británico en la Argentina, en lo que se refiere a compañías de tierras, seguros, etc., que se cotizan en la Bolsa de la City, ascienden a 50.000.000 de libras esterlinas que rinden beneficios de alrededor del 6.7 por ciento.

Corominas se refirió a la situación de los Estados dependientes

WASHINGTON, 10 (UP). — El embajador señor Enrique [illegible]nas, presidente del Consejo de Organización de Estados Americanos, reveló hoy que seis de las 21 naciones americanas se han [illegible] oficialmente a que se abra una investigación interamericana [illegible] la situación política de territorios dependientes de otros Estados americanos, tal como el de [illegible] Rico.

El señor Corominas informó a la United Press que Méjico, Perú, [illegible], Paraguay, Colombia y Estados Unidos [illegible] en forma negativa a las siguientes preguntas del consejo: ¿Da competencia la resolución 33 de la [illegible] Bogotá a la comisión [illegible] de Territorios Dependientes de La Habana, para estudiar la situación de [illegible] americanos que se encuentran bajo la soberanía y jurisdicción [illegible] de cualquier estado americano?

Añadió el señor Corominas que el Consejo esperaba [illegible] respuesta de todas las repúblicas americanas para el lunes. Expresó la esperanza de que las quince repúblicas que todavía no han enviado su contestación lo hagan a tiempo para cuando se reúna en La Habana la Comisión de Territorios Dependientes.

También manifestó que confiaba que su gobierno transmitiría de un momento a otro su opinión sobre la jurisdicción de la comisión referida. En la sesión celebrada por el consejo de la OCA el 16 de mayo, Corominas apoyó la tesis de que la comisión "tiene competencia para actuar en el caso de Puerto Rico" como lo había solicitado el presidente del Partido Independentista Puerto Rico, Dr. Gilberto Concepción de Gracia. Guatemala, Cuba, Paraguay y Costa Rica votaron en favor de la ponencia, la cual fué rechazada por 10 votos contra 5. Posteriormente el consejo decidió por 11 votos contra 5 dejar que los gobiernos americanos decidieran por sí mismos esta cuestión.

Por otra parte las simpatías de la comisión por la causa de la independencia de Puerto Rico no ha encontrado eco en este gobierno. El gobernador de la isla señor Luis Muñoz Marín, dijo días pasados en ésta al presidente Truman, que Puerto Rico sea convertido en una ciudad de estado de la Unión y añadió que Puerto Rico va llegando a la conclusión que por ahora es más práctico una posición equidistante de la de verdadero Estado a la completa independencia. El secretario de Interior de la isla señor Julio Cruz, se mostró de acuerdo con Muñoz y dijo a los periodistas que el nuevo Estado es un nuevo concepto que permite gozar de la máxima autonomía con la ventaja de la condición de Estado.

Aceptóse el programa de disminución de frecuencias de radio

WASHINGTON, 10 (UP) — El Departamento de Estado anunció que se ha aceptado el programa de disminución de frecuencias regionales de radio para el continente americano en la reunión conjunta de la Segunda Conferencia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y Cuarta Conferencia Interamericana de Radio, que dieron fin a su período de sesiones iniciado el 15 de marzo.

El mismo Departamento de Estado anunció que el programa para el continente americano incluye la asignación de bandas para las transmisiones aeronáuticas, marítimas, de broadcasting, etc. Este programa se basa en las recomendaciones hechas en la conferencia de telecomunicaciones celebrada en Atlantic City en 1947, oportunidad en que se asignaba la frecuencia para tres regiones del mundo: Europa, continente americano y Australia, estos dos últimos como una sola región.

Las fases de la conferencia en que se estudió las cuestiones referentes a la segunda región pertenecen a la serie de conferencias regionales cuya celebración se estipuló en las reuniones de Atlantic City para formular un plan de asignación de frecuencias para todos aquellos que efectúan transmisiones en el continente americano. El plan que ha sido completado, servirá de base para la incorporación de frecuencias que será preparada por la Unión In[illegible] en la conferencia administrativa especial convocada para octubre en Ginebra. Se agrega en el anuncio del Departamento de Estado que se hizo "un enérgico [illegible]" en el mantenimiento de los principios de [illegible] en la región americana". La conferencia aprobó resoluciones referentes al intercambio, retransmisión de programas radiofónicos y reafirmó la resolución de Río de Janeiro sobre libertad de información en las comunicaciones radiales. La comunicación que insta a la liberación de las reglamentaciones para la transmisión de noticias destinadas a la prensa, fué pasada a la próxima conferencia [illegible] para que se [illegible]. Se hizo un enérgico llamamiento en una de las resoluciones a los gobiernos y organizaciones radiofónicas de las naciones americanas para que como contribución a la cultura y solidaridad de los pueblos se aprueben las medidas necesarias y adecuadas para la intensificación a la brevedad del intercambio de transmisión de programas [illegible] gramas artísticos, educativos, [illegible] ción de interés nacional e internacional. Se instó a los Estados miembros a promulgar las medidas necesarias para ampliar la libertad de expresión en radio en forma similar a la libertad que goza la prensa.

Al terminar la sesión [illegible] todas las delegaciones firmaron el acuerdo para la frecuencia del servicio aeronáutico móvil y la resolución sobre listas nacionales de estaciones.

La causa por la cual se impidió a Paz Estensoro su entrada en el Uruguay

MONTEVIDEO, 10 (UP). — El diario "El País" justifica la actitud del gobierno [illegible] al negarle la visación a Paz Estensoro y luego de hacer [illegible] de la trayectoria política del exilado, hasta su expulsión de la Argentina, dice: "El justificativo legal de esta actitud gubernamental se encontraría en el artículo, inciso b) de la [illegible] de 1936, que estructura [illegible] régimen inmigratorio y cuyo texto se repite casi exactamente en el artículo 3o., inciso b) del decreto del 28 de febrero de [illegible] que reglamenta la entrada y permanencia de extranjeros en el territorio nacional. Las disposiciones citadas incluyen entre las causas de inadmisión o rechazo de inmigrantes el hecho de [illegible] expulsados de cualquier país en virtud de leyes de seguridad pública o en virtud de decretos administrativos autorizados por ley de la nación (con excepción de aquellos cuya expulsión respondiere a motivos políticos) y cuando a juicio de las autoridades judiciales competentes el expulsado ofrezca en la república carácter de especial peligrosidad.

"Ahora bien; aun cuando es notoria la militancia antidemocrática de Paz Estensoro, de su partido político y de sus amigos y desde tal punto de vista la medida a su respecto posee un sólido basamento moral y político, sería igualmente conveniente una información oficial haciendo públicos los detalles de lo actuado y su fundamentación, puesto que se trata de una medida grave, cuya apariencia inicial podría originar interpretaciones erróneas..."

Francia transferirá una ciudad a la India

PARIS, 10. (UP) — Francia y la India han llegado a un acuerdo para la transferencia de la ciudad francesa de Chandernagor a la India, transferencia ésta que quedará concluída el 14 de julio cuando los franceses conmemoren la toma de la Bastilla.

Las informaciones oficiales que llegan desde las posesiones francesas en la India dicen que el alto comisionado francés señor Jean Chambon, hizo este anuncio y que eligió el 14 del corriente "porque ese día es un símbolo de libertad para todo el mundo". Con este acuerdo de transferencia se esquivan considerablemente las negociaciones prolongadas y difíciles que se estaban realizando y que hubieran requerido un plebiscito en la ciudad francesa para pasar a manos de la India.

Será juzgado el dirigente nazi O. Abetz

PARIS, 10 (UP). — Otto Abetz, el tirano nazi de Francia durante los tiempos de la ocupación, será sometido a juicio el martes por un tribunal militar francés en esta ciudad, en la cual ejerció el poder casi sin [illegible] durante más de 3 años en su carácter de representante personal de Adolfo Hitler.

En el documento acusatorio, que consta de 340 páginas, se le acusa de haber [illegible] personalmente la deportación a campos de concentración en Alemania y en algunos casos la ejecución de numerosos judíos de la resistencia francesa; también se le acusa de haber [illegible] el tesoro de arte francés y de haber perseguido a los judíos. Entre otras cosas se le declara a Otto Abetz ser responsable por la deportación a Alemania del ex-primer ministro Paul Reynaud y del señor Leon Blum, quienes se espera han de comparecer en el juicio. Se espera que Abetz rechace los cargos que se le formulan o que argumente haber actuado en cumplimiento de órdenes de sus superiores que fueron Adolfo Hitler y Joaquín von Ribbentrop. El admitir los cargos posiblemente le significaría la condena a muerte.

Abetz ha pasado cuatro años en la prisión de La Santé Cherche Midi y pese a tener 38 años de edad parece un viejo y tiene el cabello completamente gris. Los pasionismos de la liberación de los años 1944 y 1945 se han enfriado y nadie cree que en caso de no declararse culpable el reo se le imponga una pena [illegible], [illegible] la mayoría por una pena a prisión por varios años. Abetz se [illegible] al partido nazi siendo un adolescente y rápidamente se convirtió en uno de los "jóvenes brillantes" que [illegible] en torno a Ribbentrop. [illegible] en Francia [illegible] el mínimo [illegible] alemán y visitó Francia año tras año con la misión de facilitar la amistad entre los dos países. Se vinculó con el sector superior de la aristocracia francesa que era germanófila y que [illegible] la ocupación colaborando con los nazis. [illegible] fué persona conocida en los [illegible] y contrajo matrimonio con la secretaria de Jean Luchaire, director de un diario francés pro-germano. Era dirigente de la organización cultural francogermana de París y rápidamente se convirtió en uno de los propagandistas más destacados de Ribbentrop durante la época de preguerra en Francia.

Poco antes de la guerra se le expulsó de Francia por ser extranjero indeseable. Pero el destino le tenía reservada la venganza. Ocupada Francia, Adolfo Hitler lo envió con rango de embajador a Francia con dominio sobre toda la nación menos en lo militar. Al producirse la liberación huyó a la Selva Negra pero fué capturado en compañía de una mujer merced a la denuncia de otra. Ahora llega el capítulo final de la historia de este hombre y se espera que su proceso dure varias semanas.

Repatriarán en breve los restos de la hija del general San Martín

BRUNOY (Francia), 10 (UP) — Las autoridades están [illegible] preparativos para las ceremonias especiales que se realizarán cuando los representantes de la Argentina vengan a [illegible] a su país los restos de Mercedes San Martín de Balcarce, hija del Libertador argentino, general José de San Martín.

No se ha fijado aún la fecha de la ceremonia, pero el abate Robert Lancelot, cura de Brunoy, una pequeña ciudad de 7.000 habitantes situada a 40 kilómetros al oeste de París, y otras [illegible] se [illegible] ocupados preparando los planes para la misma.

Los restos de Mercedes y otros [illegible] descendientes y parientes del Libertador han permanecido en el pequeño [illegible] local durante el último siglo. El Congreso argentino recientemente [illegible] la cantidad de un millón de pesos para repatriar sus restos. En el [illegible] San Martín en un rincón del florido cementerio local, yacen los restos de Mariano Severo Balcarce, [illegible] el 20 de febrero de 1885, de su esposa Mercedes San Martín [illegible] el 27 de junio de 1875, de Fernando [illegible] de Balcarce y Gómez de la Cortina, fallecido el 29 de noviembre de 1904, de Mercedes Balcarce y San Martín, fallecida el 21 de abril de 1860 y María Balcarce, que falleció el 14 de marzo de 1902.

Mientras el abate Robert Lancelot caminaba por el sencillo cementerio de Brunoy, nos declaró: "Sepan ustedes que lo único [illegible] por los descendientes del famoso Libertador argentino es esta simple [illegible] de granito gris. Sin embargo, han dejado muchísimo más que esas austeras piedras grises en el valle encima de Brunoy. La familia San Martín fundó un [illegible] para [illegible], donde aún hoy dos pasan [illegible], últimos [illegible] y [illegible] que [illegible] gracias a la generosidad de nuestros amigos argentinos y las Hermanas de la Sabiduría. La población [illegible] los restos que la Argentina reclama; el pueblo se prepara para asistir a solemnes oficios religiosos cuando trasladen esos restos sagrados".

Sólo el mausoleo [illegible] la bóveda de los familiares del Gran Capitán de los Andes. Está construído en granito pulido el mausoleo, pequeño y simple, con una cruz en la que en su centro se lee la letra "B", la cabeza de un ángel batido por el tiempo surge de entre la cruz; debajo una serpiente [illegible] en piedra [illegible] sale entre la sencillez de las lápidas pulidas. Nadie en la región sabe el significado de dicha serpiente y varias leyendas corren de boca en boca, tratando de explicar su misterioso origen.

Podría actuar en política el dirigente comunista Reimann

Corresp. del "Chicago Daily News"
Por DAVID M. NICHOL

BERLIN, 10. (UP). — Gerhart Eisler, el más conocido refugiado político de Estados Unidos, ha asumido la defensa del comunista alemán Max Reimann, quien se halla encarcelado. Reimann está cumpliendo una condena de tres meses que le ha impuesto la Corte Británica en Dusseldorf, por referirse a los alemanes que cooperaron con los aliados occidentales con el calificativo de "quislings". La condena de Reimann ha sido interrumpida una vez por orden británica, permitiéndole terminar sus compromisos como miembro de la convención que redactó la Constitución de Alemania occidental en Bonn. La condena termina el 17 de agosto próximo, tres días después de las elecciones en Alemania occidental, en las que Reimann será candidato comunista.

Los británicos han señalado tranquilamente que es una práctica normal británica el dejar en libertad a los prisioneros después que estos hayan cumplido las dos terceras partes de sus condenas, siempre que hayan tenido buena conducta. Es probable que Reimann salga en libertad a fines del corriente mes. Esta libertad restaría a los comunistas un medio de propaganda muy valioso. Por otra parte, la condena de tres meses impuesta al dirigente comunista ha dado lugar al delicado interrogante acerca de hasta dónde pueden ir los políticos alemanes en sus críticas de los rivales y sus relaciones con las fuerzas de ocupación.

Por ejemplo, el mismo Eisler ha afirmado audazmente que no hay "prisioneros políticos" en Alemania oriental. Sólo hay, agrega, criminales. Pero entre estos se incluye a cualquier persona que se exprese desfavorablemente de la ocupación de la Unión Soviética. Los tribunales del este alemán han aplicado reglamentos aún más amplios. Dos dirigentes alemanes locales, ninguno de ellos comunista, fueron condenados a cuatro y cinco meses de prisión en Zwickau, por "amenazar la paz", al provocar una discusión política en la sala de lectura pública. Similarmente, los británicos no consideran a Reimann como "prisionero político", sino un hombre que ha violado las disposiciones del código militar que rige en la zona británica de ocupación. Prácticamente, Reimann provocó a los ingleses para que le acusaran ante el Tribunal.

Sin embargo, parecería que los políticos de Alemania occidental se han extralimitado en sus críticas a las fuerzas de ocupación. Particularmente los ingleses han creído conveniente recordar a los políticos alemanes que ellos se hallan en el proceso de convertirse en "líderes responsables, cuyas opiniones llevan peso", y que la crítica a cualquier país extranjero puede "dejar detrás de ellos un legado de resentimientos". El propio gobernador militar británico, teniente general sir Brian Robertson, ha observado, por ejemplo, que en breve habrá elecciones en Gran Bretaña: "Me sorprendería sobremanera si los líderes de los dos partidos trataran de sacar ventajas tirando de la nariz al Congreso norteamericano o de la cola al gobierno de Francia".

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual 30.....
SANTA FE, JULIO 10 DE 1949

El matadero municipal

La decisión del intendente municipal de retirar del Concejo Deliberante el mensaje remitido por su antecesor en el que solicitaba que se arbitren recursos por dos millones de pesos para reparar las deficiencias del Matadero-Frigorífico, reactualiza en todos sus aspectos y consecuencias uno de los problemas más importantes de la comuna. El titular del Departamento Ejecutivo plantea la cuestión de fondo, relacionada con la construcción del establecimiento y su recepción con todas sus deficiencias de origen, que han repercutido tanto en su funcionamiento y que, dicho sea de paso, ha sido irregular desde el primer día en que fué habilitado.

Ejecutadas las obras por la suma de dos millones quinientos mil pesos, a los tres años se reclama la inversión de una suma aproximada para su reparación, con la perspectiva de que aun en la hipótesis de que se realizaran los trabajos previstos por los técnicos, la planta de faenamiento e industrialización de los subproductos no acusaría el rendimiento normal y eficiente previsto en los proyectos originarios que sirvieron de base a la licitación de las obras, en 1942. En este sentido, es plausible la preocupación del intendente para que una comisión de técnicos establezca en forma precisa el origen de los desperfectos, y en el aspecto jurídico la responsabilidad de la empresa constructora que en definitiva, y según los antecedentes obrantes en la comuna, deberá hacerse cargo de los gastos que demanden las reparaciones. Pese a las argumentaciones de la empresa, la Municipalidad no pudo ni ha podido otorgar [illegible] de recepción definitivas de las obras por cuanto en tres años ni en un solo día el Matadero-Frigorífico funcionó con regularidad. Una revisión de todas las actuaciones permitirá a la comuna establecer con toda precisión que el establecimiento de tipo industrial proyectado, licitado y adjudicado a la empresa, no fué construído ni instalado con los elementos y maquinarias que aseguraran su normal funcionamiento, circunstancia que por sí sola otorga validez a la impugnación y a la exigencia, muy lógica por cierto, de que las reparaciones se efectúen por cuenta del adjudicatario de la licitación.

Ahora bien: frente a la precaria situación del matadero y a sus [illegible] deficiencias, sería muy [illegible] que las autoridades dispusieran de inmediato el análisis del aspecto [illegible] relacionado con la recepción del establecimiento [illegible] claramente las responsabilidades de la empresa para intimarle en términos perentorios la reparación de sus deficiencias y en el caso de que cuestionara el procedimiento, ordenar de inmediato la ejecución de los trabajos por cuenta de la misma. La ciudad necesita que el servicio público de faenamiento y [illegible] de la carne se efectúe con regularidad y el máximo de eficiencia, y para el logro de estos propósitos es indispensable que las autoridades pongan todo su empeño en la solución del problema, liberando a la comuna de erogaciones que no le corresponde efectuar, [illegible] capital [illegible] que le acuerda el derecho a contar con un establecimiento modelo y eficiente.

Explotación del cerdo

La presentación de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste al ministro de Economía de la Nación, en la que se hace referencia a la situación difícil porque atraviesan los criadores de cerdos, señala un aspecto importante relacionado con este problema. Al ocuparnos se hace mucho de este mismo asunto, señalamos también de qué índole convendría que fuesen las medidas a adoptarse, porque la actual crisis de la industria porcina no es solamente un problema de costo de alimentación, sino que está vinculada a la industrialización y comercialización de ese tipo de ganado.

Situaciones como la actual se han venido registrando con suma frecuencia, cada vez que se han producido aumentos en el precio de los granos, del mismo modo que la desvalorización de los mismos ha servido de estímulo al desarrollo de esa industria. Parecería como si la prosperidad de la agricultura obrase en sentido desfavorable contra la producción porcina y que, por el contrario, ésta encontrase estímulos durante los períodos de crisis agraria, lo cual señala una situación anormal, cuyas causas convendría estudiar, sobre todo teniendo en cuenta que hechos de esta naturaleza no se registran con frecuencia en los países donde la cría e industrialización del cerdo ha adquirido mayor desarrollo que en el nuestro.

No es difícil que el problema alimenticio no sea sino la consecuencia visible de otros factores, los cuales convendría individualizar a los efectos de combatirlos, impidiendo que obren en perjuicio de una industria progresista y llamada a tener gran porvenir entre nosotros. El estudio del actual sistema de comercialización quizás arrojaría alguna luz a este respecto. El trato que reciben los productores de cerdos en los principales mercados (hablando más concretamente en Liniers en modo especial) no se diferencia mucho del que eran objeto los ganaderos antes de la sanción de las leyes 11.226 y 11.228 que pusieron coto, o al menos limitaron en gran parte, los abusos que se cometían en perjuicio de los ganaderos. Del mismo modo, un estudio serio de los costos de elaboración de la carne porcina, permitiría conocer también en qué medida se distribuyen los beneficios de la industrialización de los embutidos, cuyos precios en el mercado interno no están en relación con los que se pagan por los animales en pie, al menos si se consideran proporcionalmente los aumentos habidos en unos y otros precios en los últimos cinco años.

Convendría, pues, que se estudiasen esos factores con la intervención de los organismos gremiales vinculados a esta explotación, antes de llevar a la práctica iniciativas como la introducción de nuevos tipos de cría, que, además de exigir una empresa costosa y que llevaría mucho tiempo, desvalorizaría aún más la actual producción. El hecho de que en otras oportunidades se hayan adoptado medidas de esta índole, propiciadas por los propios frigoríficos, sin otro resultado que desvalorizar la producción y crear falsas esperanzas entre los productores, es otro factor que habría que tener en cuenta, a los efectos de no incurrir en errores que pueden tener consecuencias sumamente lamentables.

El argumento de atender las exigencias de los consumidores ingleses, que tienen preferencia por el "bacón" de tipo canadiense o el que se produce en Dinamarca mediante sistemas de cría muy distintos a los utilizados en nuestro país, tampoco es decisivo. La exportación a Gran Bretaña no presenta seguridad alguna, como lo está demostrando la inclinación de este país de volver a abastecerse de su proveedor tradicional: Dinamarca, y también los proyectos puestos en práctica de aumentar su propia producción mediante la adquisición en gran escala de forrajes en el exterior.

A la producción porcina le conviene más bien fijar sus esperanzas en el propio mercado interno antes que ir detrás de proyectos un tanto aventureros, sin perjuicio de estimular la producción de distintos tipos y razas porcinas, pero sin incurrir en exclusivismos peligrosos. El consumo interno de carne porcina ha aumentado considerablemente y sus perspectivas siguen siendo halagüeñas, en especial si se procura incrementar su consumo en los territorios del sur y en las provincias andinas, cuya población tiene mayor necesidad que la del litoral de consumir tipos de carnes de tan alto valor nutritivo, sobre todo durante el invierno. Tanto en el interior, como en los países vecinos, donde tipos como el llamado "bacón" no tienen mayor aceptación y prácticamente sus productos sólo en limitada proporción se consumen, la producción porcina tendría asegurados importantes mercados, que contribuirían a afianzarla económicamente, siempre, claro está, que se remuevan los factores que conspiran contra su estabilidad en el orden industrial y comercial.

La defensa del régimen municipal

Entre los numerosos petitorios que están llegando al gobierno de la provincia, en los que se plantean problemas de indudable interés general, figuran los de entidades vecinales de ésta y distintas ciudades en los que se plantean las más variadas cuestiones, pero preferentemente las de orden edilicio. Al respecto consideramos que hay que hacer la necesaria distinción entre los problemas que son del resorte exclusivamente local y cuyo estudio y solución corresponde encarar a las autoridades municipales o comunales y aquéllos de competencia exclusiva de los poderes públicos provinciales, y que son los que corresponde plantear ante el Poder Ejecutivo o la Legislatura.

Cuando el gobernador de la provincia hizo pública una invitación a las instituciones comerciales, industriales, vecinales, gremiales, culturales, etc., para que le hicieran llegar los problemas importantes que requieren solución inmediata y con vistas a ser tenidos en cuenta para un plan de gobierno, cabe suponer que no le guió la intención de absorber las facultades que corresponden a las municipalidades y comisiones de fomento como administradores de los intereses locales.

No obstante se advierte a través de los petitorios presentados por numerosas entidades de fomento edilicio, que llevan al gobierno de la provincia problemas de exclusiva jurisdicción local, como cuando se piden arreglos de calles, ampliación del riego, colocación de focos de luz, construcción de pasos de piedra, apertura de calles, etc. Es decir, se está desviando la acción que debe desarrollarse, como se ha hecho hasta el presente, ante las respectivas autoridades comunales, para llevar los problemas que a éstas competen a otra jurisdicción. En estos casos, cuando más, el gobernador de la provincia podría dar traslado del petitorio, en la parte pertinente, a la respectiva municipalidad o comisión de fomento, para que estos organismos encaren esos problemas edilicios.

Por otra parte, esta confusión de jurisdicciones, pareciera dar a entender que se ha perdido la fe en la eficacia del régimen municipal que, en esta forma, aparece disminuído, cuando todo indica la necesidad de afianzarlo, haciendo que cumpla el papel que le está asignado en nuestra organización constitucional, a lo cual pueden contribuir en mucho los vecindarios con su acción permanente en procura de las soluciones que atañen a la acción que las comunas deben desarrollar en beneficio de las colectividades en que desarrollan su actividad. Si los interesados en estas soluciones han de prescindir de las autoridades locales, para llevar hasta los más pequeños problemas lugareños al gobierno de la provincia, favorecerán el centralismo y alentarán la absorción de facultades que a ellos mismos [illegible]. Perderá así [illegible] la administración municipal y pasará a ser un simple ente burocrático que no llenará ninguna finalidad.

Es indudable que a esto ha contribuído la situación en que se mantuvo a las municipalidades y comisiones de fomento, intervenidas durante cinco años y que han caído, a través de los desaciertos en que se ha incurrido, alentados por el gobierno provincial, en una situación de bancarrota económica y financiera que las imposibilita para cumplir con sus obligaciones específicas en la medida de lo necesario y les impide también emprender obras que requieren esfuerzos que no están en condiciones de realizar. En este último caso, es indiscutible que el gobierno central, responsable en gran parte de la situación, debe contribuir con sus recursos técnicos y financieros para encarar ciertas obras de utilidad pública de necesidad e importancia indiscutibles. Pero todo aconseja que los vecindarios no pierdan la fe en la eficacia de la administración municipal propia que ha sido uno de los grandes factores de progreso para los pueblos y ciudades, así como la elección de representantes en aquella administración ha sido y sigue siendo una práctica de civismo que en mucho contribuye a la capacitación para el gobierno propio. No en vano han sido señaladas las comunas como las raíces de la democracia. Con este sentido debe actuarse para no desnaturalizar una institución que es esencial en nuestra organización institucional y que debe ser afianzada.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL

El acto de protesta por la expulsión de Rodríguez Araya

Esta mañana en la sala del cine teatro Moderno se realizó el acto de protesta por la expulsión del ex-diputado nacional Rodríguez Araya, organizado por el Comité Departamental de La Capital de conformidad con lo resuelto oportunamente por el Comité Provincial.

Ocuparon el escenario conocidos dirigentes del radicalismo, entre los cuales estaban el presidente del C. Provincial, Dr. Arturo Romero Acuña; el ex-candidato a vicegobernador, Dr. Alfredo Grassi; los diputados nacionales Absalón Rojas, Emilio Donato del Carril, José Pérez Martín, Manuel J. Mántaras y Romeo E. Bonnazzola; el presidente del Comité Departamental de Rosario, don Alejandro F. Noguás; los diputados provinciales Rodolfo A. Weidmann, Salvador Damiani e Ignacio B. Zuber; los Dres. Piedrabuena, Busaniche, Celeri, Cáceres, Tessio, Copes, Bainstlein y Sres. Arramendía, Monti, etc.

Después de las 10 dió comienzo el acto con la ejecución del Himno Nacional que fué aplaudido por la concurrencia.

De inmediato y en representación de la Comisión Provincial de la Organización Femenina, ocupó la tribuna la señorita doctora Angela Romera Vera, quien se refirió a la diferencia entre la "política democrática" y la "política del mito", estableciendo que aquélla se basa en principios de libertad e igualdad y la otra "en la fe y obediencia incondicional, que no puede ser aceptada nunca por los hombres libres argentinos".

A continuación y en nombre del Comité Provincial hizo uso de la palabra el presidente del Comité Departamental diputado nacional Dr. Manuel J. Mántaras, quien realizó un severo análisis de las razones que impulsaron a la mayoría oficialista a disponer la expulsión del que fuera candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical, Agustín Rodríguez Araya, y al desarrollo de la sesión de la Cámara en que se adoptó tan extrema medida.

Se refirió también al pedido de informes solicitado por Rodríguez Araya sobre las actividades del I.A.P.I. y a la decisión de la Cámara que prefirió remitir a la justicia los antecedentes relacionados con la denuncia antes que abocarse ella misma a su consideración para establecer la veracidad de la denuncia.

Finalizó su discurso, que fué aplaudido en distintos pasajes, diciendo que el radicalismo estaba más firme y unido que nunca, para continuar bregando por el restablecimiento de las libertades públicas y por la dignificación de la función pública, afrontando los temores todos los inconvenientes que pudieran presentarse.

El diputado nacional del Carril

Seguidamente el diputado nacional Emilio Donato del Carril, habló en representación del Comité Nacional del partido, iniciando su exposición con un recuerdo para la memoria de Hipólito Yrigoyen, de cuyo fallecimiento se cumpliera recientemente un nuevo aniversario. Se refirió después a "la anarquía existente en el país", manifestando que "la voz valiente y varonil de Rodríguez Araya había despertado al pueblo de la República. No es la expulsión de un luchador, ni tampoco se hace por intimidar, —dijo después— sino que existe el propósito de acallar la voz serena y severa del pueblo argentino".

Expresó los motivos y razones que impulsaron a Rodríguez Araya para presentar el asunto del IAPI, señalando los nombres y apellidos de los que, afirmó, se beneficiaron con las actividades del mismo o que recibieron dineros del banco, etc.

Se refirió al asunto Dodero, explicando el desarrollo de la sesión de la Cámara en que se trató el mismo y en el cual debía participar, pero debido a la moción de orden acostumbrada de cerrar el debate no pudo hacerlo y dijo que aprovecharía este acto para decir las cosas que la decisión oficialista le impidió hacer en el recinto. Con este motivo hizo consideraciones a las modificaciones introducidas al art. 40 de la Constitución Nacional que trata sobre la expropiación de los servicios públicos y a la forma y circunstancias en que se agregaron al texto del mismo las palabras "o por compras", palabras que manchan aún más —dijo— la Constitución peronista.

Destacó la forma cómo Dodero adquirió la compañía de aeronavegación y los barcos para el transporte de inmigrantes, hechos que la opinión pública conoce perfectamente y que la misión de los diputados nacionales es señalar al pueblo las desviaciones del gobierno.

Otros oradores

Habló a continuación el ex-candidato a vicegobernador del radicalismo doctor Alfredo Grassi, quien declaró que el acto de protesta que se realizaba era una afirmación del derecho a la libertad y el propósito de defender ese derecho, a la vez que "un desafío a los hombres que ejercen hoy el poder dictatorial del país".

Se refirió al significado de la expulsión de Rodríguez Araya y al deber de las generaciones de insistir en la lucha por la reconquista de la libertad perdida; que cada acto de protesta por la expulsión del citado ex legislador significaba el espíritu radical y la solidaridad con el diputado expulsado.

Finalizó expresando que el radicalismo era defensor celoso "de la justicia social que levanta y enaltece y no la que denigra y envilece".

Cerró el acto el diputado nacional Absalón Rojas, quien inició su discurso expresando que esta provincia tiene un nombre significativo, lleno de contenido espiritual: Santa Fe. "Las palabras a fuerza de repetidas — agregó — suelen perder su poder de evocación y se dice Santa Fe sin medir, sin advertir siquiera toda la resonancia de esa expresión. En su origen alude, por cierto, a la fe religiosa a la Santa Fe, que fué la esencia moral de la colonización española, el alma de la colonia, pero esta ciudad, que acogió a los constituyentes de 1853, esta provincia que ha dado vástagos como Agustín Rodríguez Araya, es también la provincia de la "Santa Fe" en la democracia y en la libertad".

Citó palabras de Sarmiento respecto a que en 1828, en las pampas del sur de esta magnífica provincia se reunieron Rosas, Quiroga y Estanislao López, después del fusilamiento de Dorrego "cuando ya asomaba en el horizonte el gaucho rubio de Bs. Aires". "Acaso planearon el pacto de 1831 —dijo— que es una de las piedras fundamentales de la Confederación Nacional. Gauchos los tres, entretuvieron las horas entregados a los deportes del campo, ritualidad viril, en la que, según Sarmiento, don Estanislao más entrado en años y en carne, superaba al gaucho rubio de los llanos del sur y al hirsuto gaucho de los llanos de La Rioja". Esa es la estirpe santafesina —afirmó— que da en hombres como Rodríguez Araya tanta hombría como para declarar: dadme la libertad o dadme la muerte; esa es la sangre santafesina que arde en el retozando gozosa en los campos libres del Uruguay".

ANTONIO ZAMBONI

En el movimiento demográfico local se advierte una depresión

El IV Censo Gral. de la Nación, levantado en mayo de 1947, dió en el municipio de Santa Fe, resultados que obligan a modificar apreciaciones sobre el movimiento demográfico cuya expansión se consideraba superior a la que en realidad se ha operado en los últimos años.

Muchos creíamos que el nuevo censo de la población de nuestro municipio, arrojaría alrededor de 200.000 habitantes. En los días de aquel censo, la Dirección de Estadística Municipal calculaba la población del municipio en 158.775 habitantes, y la de la ciudad exclusivamente, en 155.194. La aproximación a los 200.000 se presumía teniendo en cuenta el saldo favorable del movimiento de pasajeros (migratorio), no considerado en los cálculos de aquella dependencia de la comuna, porque la estadística del transporte interurbano de pasajeros, no ofrece exactitud por insuficiencia del control.

El censo nacional del año 1947, arrojó para esta ciudad, 175.070 habitantes. Comparadas estas cifras con las del 31 de marzo del mismo año (155.198) consignadas en el Boletín de Estadística Municipal, la diferencia es de 19.876. Esto prueba que había en efecto una población mayor de la estimada oficialmente, pero menor de la que se esperaba por cálculos particulares optimistas.

No obstante, el resultado del Censo altera notablemente todas las deducciones que se habían hecho hasta entonces con respecto a la natalidad, nupcialidad y mortalidad, menguando las proporciones. Así vemos que no obstante ser débiles la disminución de los nacimientos y el aumento de los casamientos y de las defunciones, las proporciones de 25.06, 10.31 y 12.24 por mil, respectivamente, de 1947, bajaron en 1948, por el mismo orden, a 23.33, 9.82 y 11.45 por mil.

El movimiento demográfico santafesino tuvo en los últimos 10 años, características interesantes. Después de una depresión pronunciada en los años 1943-44 mejoró evidentemente a consecuencia de medidas de órden económico y social que se venían adoptando ante los problemas del mismo carácter que originaran la segunda gran guerra mundial y el progreso en los medios de producción, transporte, etc. Los años 1945, 1946 y 1947 registraron los índices demográficos más favorables del último decenio. En su oportunidad fué señalada esta mejora en las columnas de "El Litoral". Luego las cifras decinaron; bajaron las proporciones de los nacimientos y de los matrimonios.

Un cuadro comparativo que confeccionamos con datos del Boletín de Estadística Municipal de la Ciudad de Santa Fe, corrobora cuanto decimos, en la forma siguiente:

Años	Proporción por mil Nac.	Matr.	Def.
1939	19.77	7.48	12.56
1940	21.66	7.06	12.84
1941	21.27	7.40	11.65
1942	20.33	7.71	11.97
1943	23.19	7.37	12.04
1944	24.66	7.72	12.02
1945	27.36	8.91	11.86
1946	24.77	9.20	11.59
1947	25.04	10.31	12.24
1948	23.33	9.82	11.45

Puede argüirse que el descenso se debe a la diferencia existente entre la población calculada en 1947 y la resultante del censo nacional efectuado ese mismo año. Así es efectivamente; pero no en absoluto. Otros factores concurren, pues la disminución es real en las cantidades absolutas, como puede apreciarse a renglón seguido:

Años	Nac.	Matr.	Def.
1947	4.073	1.685	1.975
1948	4.059	1.694	2.028

Los nacimientos en 1948, son 14 menos que en 1947; los matrimonios sólo 11 más, cuando debieran ser por lo menos 21, en razón del crecimiento vegetativo de la población (2.031 n.) y para que no significasen merma. Las defunciones acusan crecimiento.

También puede objetarse que en las cifras de la natalidad no están incluídas las inscripciones fuera de los términos de la ley de fondo, y que en 1948, sumaron 744. Pero esta objeción habría que hacerla extensiva a los cómputos de los años anteriores y entonces llegaríamos a los mismos resultados. Por otra parte, no se pueden tener en cuenta las inscripciones para un cálculo serio, porque quizá sean ficticias muchas de ellas y correspondan otras a seres de fuera de nuestro municipio. Cuesta mucho creer que nazcan en la ciudad de Santa Fe, de 400 a 1000 no inscriptos a su debido término, cada año, como aparecen revisando boletines de estadística municipal.

Lo que resulta evidente, tan claro como el agua, es que en los últimos 10 años hubo variaciones en las modalidades demográficas locales. Los matrimonios y los nacimientos aumentaron, probablemente por efecto de la evolución económico-social del país, hasta que medidas de ese mismo carácter rebasaron sus límites justos y naturales, provocando la incertidumbre, la preocupación y el retroceso en este aspecto de la vida del pueblo. La depresión demográfica se inició el año pasado, y si no se atacan a tiempo las causas, se ahondará en el futuro aunque en la campaña se levanten buenas cosechas de granos y se multiplique la riqueza ganadera.

Militares

Pedidos de excepción del servicio militar

Se han presentado al Juzgado Federal, solicitando ser exceptuados del servicio militar, los ciudadanos Juan Víctor Pialsek, en [illegible] en Gálvez; Arístides Garmielo Gatti, en Esperanza; Pedro Jaime Moragues, en Arocena; Jorge Buenaventura Alvarez, en Helvecia; Angel Luis Landucci, en Pilar; Manuel Armando Vargara, en Wilde; Juan Aníbal Valo, Coronda; Remigio Antonio Vergara y Cornelio Espíndola, en Santo Tomé; Manuel Alberto Erbia, Guillermo Rómulo Gijena y Lionel Ronald Ocampo, en Santa Fe.

Dirección General de Bellas Artes

Exposición de grabados franceses

Alrededor de 80 grabados de autores franceses, todos ellos procedentes de la Calcografía Nacional de París, se exhibirán el 14 de julio en el Gabinete de Estampas del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", con el auspicio de la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia, y en homenaje a la nación francesa.

Esta serie, que pertenece al Museo Provincial y se presenta al público por primera vez, reúne estampas de autores célebres en el arte de la incisión de los siglos XVII y XVIII en Francia y documentan aspectos de su evolución política y social hasta la Revolución Francesa. Pero, además de su valor documental, estos grabados representan todas las formas de las técnicas gráfica y planográfica desde el buril, la punta seca, la xilografía y el nielado hasta el mezzotinto, la litografía y el aguafuerte, por lo que resultarán doblemente interesantes desde el punto de vista histórico y didáctico.

Muchos de ellos reproducen, en finos trabajos al buril o al aguafuerte, las obras maestras de los grandes pintores de aquellos tiempos que exaltaron a los reyes o comentaron irónicamente las disipaciones de una sociedad galana y escéptica en medio de un fermento de rebelión que estaba próximo a estallar.

Esta serie es la primera de un grupo de estampas que abarca todos los países y períodos en la evolución universal del grabado. Fueron adquiridas recientemente por la Dirección General de Bellas Artes en las grandes Calcografías Nacionales de Europa, y se irán exhibiendo en el Gabinete de Estampas del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" en sucesivas exposiciones.

Movimiento gremial

Demostración al señor Calamante

En la sede del Club Sportivo Candioti se efectuó la demostración que los obreros de los talleres generales del ex-F.C.S.F. y amigos, ofrecieron al señor Elio S. Calamante en reconocimiento por la labor gremial que viene desarrollando en la Unión Ferroviaria y en la C.G.T. regional Santa Fe.

En nombre de la comisión organizadora hizo uso de la palabra David Scarpone, seguidamente hablaron los señores Burioli, por los amigos; Guido Rossi, por los compañeros de trabajo; Arcangel D' Ostuni madrero; Héctor B. Paez, del sindicato de la Construcción, y Alcides Piedrabuena, del sindicato de Maestros y agradeció la demostración el señor Elio S. Calamante.

El convenio en la industria del calzado

Esta mañana realizó asamblea general la Sociedad Obrera de la Industria del Calzado, la que resolvió exigir que en esta ciudad se aplique el convenio nacional que rige para los obreros del calzado y constituirse en sesión permanente hasta el regreso del delegado del gremio.

Actividades del gobierno en la ciudad de Rosario

La demostración de anoche en el Jockey Club

Tuvo lugar anoche en los salones del Jockey Club de Rosario, la cena ofrecida por la institución a los miembros del Poder Ejecutivo y a las autoridades civiles y militares, con motivo de la celebración del 133o. aniversario de la declaración de nuestra independencia.

Participaron del acto el gobernador de la provincia ingeniero Caesar y su esposa; el vicegobernador y señora; los ministros de Gobierno y Culto; de Justicia y Educación y de Salud Pública y Bienestar Social; el presidente de la Cámara de Diputados y otros funcionarios provinciales.

En la Jefatura

Esta mañana el primer mandatario concurrió a su despacho instalado en la Jefatura de Policía de Rosario, donde conferenció con sus ministros y concedió algunas audiencias. Recibió entre otros, al intendente municipal de Rosario, Dr. José Luis Cárcamo; a varios concejales y a una delegación obrera.

Día del Comercio Argentino

Con motivo de celebrarse hoy el "Día del Comercio Argentino", en la sede de la Asociación de Comerciantes de Rosario se realizó un acto al que asistieron autoridades provinciales y representantes del comercio de esa ciudad. Hicieron uso de la palabra el secretario de la entidad señor Juan Promelli y el intendente municipal doctor Cárcamo.

Notas

El hombre mecánico, ciudadano ideal

Acaba de ser reacondicionado y reajustado el célebre Elektro, que [illegible] entre los visitantes de la Feria Mundial de Nueva York celebrada hace diez años. Elektro es un muñeco electro-mecánico, un "robot" que habla, cuenta hasta diez con los dedos, camina y se mueve con toda soltura e incluso tiene el vicio de fumar. Para que Elektro ejecute [illegible] de estos actos, basta con darle en alta voz la orden correspondiente. Las ondas [illegible] impresionan un dispositivo adhesivo situado en el oído o en el cerebro eléctrico del maravilloso "robot"; [illegible] mecanismos debidamente coordinados entre sí; y el muñeco hace lo que se le manda o contesta a la pregunta que se le formula sin [illegible].

No hay duda de que un pueblo formado por Elektros machos y hembras sería el desiderátum para todo gobernante [illegible] la [illegible] de sus disposiciones. La [illegible] a cumplir éstas, la fuerza de la personalidad [illegible]. Con ese pueblo de "robots" de apariencia humana, [illegible] de los césares romanos [illegible] hasta la [illegible] nuevos y podría [illegible] lo que quisiera hasta el momento mismo de su muerte.

No sentiría temor por los atentados, revoluciones, críticas y caricaturas de su persona a que tan aficionados y proclives son los ciudadanos de carne y hueso. Verdad es que, como los "robots" carecen de imaginación y sensibilidad, que son los dos peores "defectos" humanos, el César imaginario de que tratamos no podría atormentarlos mental y físicamente; no sentiría ningún placer en fusilarlos, puesto que no sentirían miedo al fusilamiento ni experimentarían el horror por la proximidad de su destrucción. Tampoco podría humillarlos a su arbitrio, avergonzarlos, ni conseguir que se rebajaran por interés o por miedo, entusiasmarlos con discursos elocuentes el [illegible] de hambre. De modo, pues, que, si por un lado, un pueblo de Elektros sería propicio a la tranquilidad y felicidad del omnipotente dictador, por otro, la dicha felicidad no sería completa, por cuanto ningún "robot" sería capaz de sentir sobresalto ante la excesiva autoridad de aquél, que lo anularía con mover un dedo, ni se comería el hígado de indignación por no poder expresar francamente su opinión en ningún momento, salvo en el caso de [illegible].

La disciplina "robótica" que varios dictadores antiguos y modernos [illegible] a sus conciudadanos, [illegible] sangre, el sudor y las lágrimas de muchos hombres, mujeres y niños [illegible]. La otra disciplina, la disciplina humana, menos cruel y más segura [illegible], se funda en la sumisión a leyes justas, en el respeto a toda opinión legítima y razonable, en la consideración a las personas, en la libertad sin abusos. Donde fracasa esta disciplina, es porque allí haya cundido la desmoralización, el descontento contra las injusticias o la barbarie y sólo se tengan fe en la ética del garrotazo para hacer marchar a la gente derecha. Pero, así y todo, difícil es conseguir [illegible] "robots" manejables a voluntad a los ciudadanos de ningún país, si no se les proporcionan condiciones verdaderamente [illegible] a las cuales ajusten su conducta. Con sólo reliquias históricas o prehistóricas, por conmovedoras que las mismas sean, ningún pueblo se [illegible] y [illegible] máxima que ningún gobernante digno de serlo debiera [illegible].

Confederación del Personal Civil

La estabilidad del empleado público

La Federación Santafesina, Zona Norte, de la Confederación del Personal Civil de la Nación, ha elevado un memorial al presidente de la Convención Constituyente provincial, por el que solicita que en la nueva Constitución se incorpore un artículo que asegure la estabilidad del empleado público. Entre los antecedentes que menciona para fundamentar la petición, figura el artículo 16 de la Constitución de 1921, el artículo segundo de la ley 2941, que declaraba necesaria la reforma de la Constitución y se recomendaba la estabilidad del empleado público, y la iniciativa presentada en el período anterior a la Cámara de Diputados por el actual presidente de la convención doctor Riobó. Mañana a las 21 se reunirá el Consejo Federativo de la Federación para considerar entre otros asuntos las gestiones que realizará la entidad para concretar sus aspiraciones ante la convención.

El mal estado de algunos caminos impide el servici[o] regular de los colectiv[os]

En la zona sur se han produci[do] importantes inundaciones

Las copiosas y persistentes ll[uvias] [illegible] han producido dificultades de diversa [índole] en algunas zonas de la provi[ncia] y principalmente en los depa[rtamentos] del sur ha originado [el] desbordamiento del arroyo Tot[oras] y la consecuente inundació[n] de cerca de cincuenta hectárea[s] que comprenden las chacras [de] Totoras y Salto Grande. Los v[eci]nos de esta jurisdicción, de los q[ue] una buena parte han debido aba[n]donar sus viviendas por enco[n]trarse bajo las aguas, se han [diri]gido telegráficamente al gob[ernador] de la provincia solicitand[o] la urgente intervención oficia[l]. Las entidades vecinales y la com[isión] de fomento de Totoras, [re]cuerdan al primer magistrado q[ue] existe un proyecto de canalizació[n] el que espera de este gobierno p[o]drá llevar a la realidad.

Asimismo en Romang, depar[ta]mento Constitución, la planta [ur]bana quedó casi totalmente inu[n]dada el día sábado, debiendo aba[n]donar sus viviendas gran núme[ro] de familias.

Mal estado de los caminos en [el] norte

En el norte de la provincia [de]bido a las persistentes lluvias [los] caminos de tierra han quedado [en] estado pésimo y en muchos de [sus] tramos, su tránsito es imposib[le]. Ello ha ocasionado que las emp[re]sas de ómnibus que tienen su [re]corrido por caminos de tierra [to]davía no han podido restablec[er]los en su totalidad, ocasionan[do] ello los consiguientes perjui[cios] para los vecinos de algunos [pueblos] que utilizan [illegible] medio de comunicación.

Posiblemente mañana podr[án] reanudar sus servicios las emp[resas] siguientes, que hasta hoy [illegible] [el] recorr[ido]: "Caballito Criollo", que u[ne] esta capital con San Jorge; [illegible] San Martín, la [illegible]; la San Justo; la de Cañada R[osquín], que cumple el recorri[do] hasta Gálvez por el pavimen[to] de Arocena, y el de Santa Fe [a] Providencia. Los restantes cole[c]tivos cumplen normalmente [sus] servicios.

Amigos del Arte

La actuación de los Niños Canter[os] de Viena

En el cine-teatro Colón se efe[c]tuará mañana a las 21.45 la anu[n]ciada actuación de los Niños Ca[n]tores de Viena, coro famoso [que] quien nuestro público tuvo ocasi[ón] de valorar en el transcurso de [su] actuación en el Teatro Municip[al] en su anterior visita a nuestr[o] país. Esta vez lo presenta al p[ú]blico santafesino Amigos del Art[e] en un concierto por el que se a[d]vierte un interés excepcional.

Los Niños Cantores de Viena a[c]tuarán mañana dirigidos por [el] maestro Kurt Kettner, interpreta[n]do un programa ya publicado [en] estas columnas, en el que figura[n] obras de Tomás Luis de Victori[a], Mozart, Schubert, Brahms, Straus[s] y otros compositores ilustres.



Legislativas

El martes se reunirá la convención constituyente y también las dos cámaras

De acuerdo con lo resuelto en la reunión constitutiva, el martes próximo por la tarde deberá reunirse la Convención Constituyente reformadora de la Constitución de la provincia, y que integran la totalidad de los legisladores provinciales.

Se entiende que en esta reunión, la Convención presidida por el diputado por el departamento Iriondo doctor Angel F. Robledo, procederá a designar las distintas comisiones internas que estudiarán los proyectos de reformas para amoldar nuestra constitución provincial a la carta magna nacional. En la misma oportunidad se fijarán los días de sesión de la convención y se autorizará al presidente a realizar las designaciones del personal que colaborará con las autoridades y constituyentes.

Reunión de las Cámaras

El mismo martes, pero a las 21 y 30, realizarán su segunda sesión del período extraordinario las Cámaras de Diputados y de Senadores para iniciar la consideración de los asuntos incluidos por el Poder Ejecutivo y los que están aun pendientes de sanción.

La Cámara joven se reunirá el miércoles y el jueves en que finaliza el período de acuerdo con el siguiente horario: de 16 a 20 y de 21.30 a 24. En cambio Senadores, que también se reunirá el miércoles y el jueves, su horario será a las 10 y a las 15 en ambas fechas.

Las designaciones de personal

Posiblemente mañana lunes o el martes, los presidentes de ambas Cámaras legislativas dicten los decretos designando al personal de las mismas de acuerdo a las nuevas categorías establecidas en el respectivo presupuesto para el corriente año que quedó convertido en ley en una sesión reciente. Ha trascendido asimismo, que sería propósito de las autoridades de las dos Cámaras realizar un reajuste o reestructuración del presupuesto legislativo, de manera de introducir diversas economías que se consideran imprescindibles y eliminar o disminuir partidas que son innecesarias.

Esta reestructuración podría alcanzar también al presupuesto de sueldos de los empleados, de manera que, en algunos casos, los aumentos obtenidos en el presupuesto aprobado hace pocos días, podrían ser eliminados o disminuidos en una buena parte.

Sociedad Amigos del Ciego

Gestiones en favor de una enferma de la vista

Habiendo llegado a la Sociedad Amigos del Ciego, por intermedio del diario "El Litoral", la noticia de que la señora Juana Evangelina López necesitaba estreptomicina para seguir un tratamiento de una afección a la vista, la Sociedad inició gestiones ante el señor vicegobernador de la provincia, Dr. Alvaro González, quien de inmediato se puso al habla con el señor ministro de Salud Pública, Dr. Lavagna, haciéndose entrega del medicamento requerido, por intermedio de la Dirección de Acción Social. La Sociedad Amigos del Ciego ha hecho llegar la ayuda a la Sra. López, que se asiste en el Hospital de Caridad.

Estado del tiempo

Una máxima de 23 grados se registró esta tarde

Se ha producido en la fecha un ascenso de importancia en la temperatura, habiéndose registrado por la tarde una máxima de 23 grados, mientras que la mínima por la mañana, a primera hora, fué de 9 grados. Después del mediodía la humedad ambiente se hizo pronunciada y bajó la presión atmosférica.

Los distintos observatorios meteorológicos registraron hoy estos datos:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 757.60; temperatura del aire, 10o.; temperatura mínima, 9o.; humedad relativa, 58 o/o; viento, N.E. A las 15: barómetro, 758.50; temperatura del aire, 22o.; higrómetro, 64 o/o; viento N.E. Temperatura máxima, 23o. a las 15.30.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 754.10; temperatura mínima, 14o.; máxima al abrigo, 20o.4; humedad relativa, 94 o/o; viento, N.E.; velocidad, 18 klms. por hora.

Proyecta la derogación de la Ley Olmedo el diputado por Santa Fe Pérez Martín

El diputado por Santa Fe doctor José Pérez Martín, ha presentado un proyecto de ley a la Cámara de Diputados de la Nación, por el que auspicia la derogación de la ley Olmedo que dispone en la actualidad la caducidad de los proyectos de ley que no se traten durante el año de su presentación.

El proyecto del legislador citado establece que "todo asunto sometido a la deliberación del Congreso deberá ser tratado y considerado por cada cámara, dentro del período de sesiones en que fué presentado o en el inmediato subsiguiente. Si el asunto hubiese obtenido sanción en una de las cámaras, dentro del término indicado en la primera parte de este artículo aquel será prorrogado por un período más".

Dispone en su artículo segundo, que a los efectos indicados, las comisiones de ambas cámaras presentarán a los presidentes respectivos al principio de cada período de sesiones, una nómina de los asuntos existentes en las carteras, las que permanecerán en las respectivas secretarías a disposición de los legisladores. Establece finalmente que esta ley se aplicará a los asuntos pendientes y deroga las leyes 2714, 3721 y demás disposiciones que se opongan al proyecto.

Fundamenta su iniciativa el Dr. Pérez Martín en los considerandos siguientes:

"Señor presidente:

El proyecto de ley que someto a consideración de la H. Cámara, si bien propicia la reforma de las leyes 2714 y 3721, prácticamente constituye una derogación de las mismas. Su larga vigencia y los efectos de sus disposiciones forman parte de nuestra historia parlamentaria y han pasado a la misma con el nombre de su autor. La ley Olmedo, inexorable y fatalmente destinó, durante años, al silencio del archivo, centenares de iniciativas que no merecieron estudio de las respectivas comisiones, ni consideración de la H. Cámara.

La oportunidad de esta iniciativa se justifica, ya que por una resolución de V.H., se ha dispuesto que la Comisión de Peticiones y Poderes, ampliada en sus miembros, estudie la reforma del Reglamento interno de la Cámara. Dentro de la trama reglamentaria, la ley Olmedo ha jugado un papel importante y es indudable que, si se invocan nuevos postulados constitucionales para reformar el Reglamento, a esos nuevos postulados y nuevos tiempos debe responder una labor más intensa de la misma Cámara, en la consideración de todas las iniciativas que se sometan a su estudio y consideración.

No voy a traer al recuerdo los antecedentes que fundamentaron la sanción de la ley Olmedo, porque ellos están al alcance de los señores legisladores en la crónica parlamentaria de aquellas épocas. Pero digo honestamente, que entiendo defender con este proyecto el derecho de iniciativa y prestigiarlo al mismo tiempo. No estará pendiente sobre la misma el transcurso de dos años sin consideración para marchar al sepulcro del archivo y el legislador cuidará de dar seriedad a su derecho, cuando valore que toda iniciativa irá, en su tiempo, a tratamiento de la corporación legislativa.

La proposición o la iniciativa es el génesis legal y con ellas, ha dicho muy bien Cushing, al estudiar la práctica parlamentaria de Estados Unidos, se facilita al Congreso la averiguación de su voluntad, con libertad, estudio y deliberación, sobre un punto dado de exigencia social. Yo agrego, señor presidente, que el Congreso tiene la obligación de pronunciarse en los asuntos sometidos a su alta función de dar la ley, decidiendo sobre su oportunidad y eficacia. Entiendo que así adquiere mayor responsabilidad este tópico del Derecho parlamentario.

La práctica ha demostrado los efectos poco felices de la ley cuya reforma propicio.

En las comisiones duermen iniciativas, cuya aparición fugaz en el recinto lo hacen el día que se mencionan en la lista de los asuntos que pasan al archivo. Sólo el esfuerzo de un legislador que las reproduce las lleva de nuevo a la cartera de las comisiones. Así han pasado por el parlamento, grandes ideas que las alternativas políticas o el mero correr de los años han hecho morir.

También, justo es reconocerlo, han pasado otras cuya inoportunidad o inoperancia no se puede discutir. Pero la labor de juzgar sobre las iniciativas debe corresponder al parlamentarismo, como expresión viva de voluntad y no al silencio que anula sin discusión.

Dejo de esta manera expresada una idea en la concreción de este proyecto. Por los fundamentos expuestos y por el espíritu que lo anima, queda sometido a consideración de V.H.".

Sociedad Vecinal "Barrio Siete Jefes"

Resoluciones de la C. D.

Celebró reunión la C. D. de la Sociedad Vecinal Barrio Siete Jefes, adoptando las siguientes resoluciones:

Se aceptaron las solicitudes de ingreso de los señores Mauricio L. Dotti, Ovidio E. Mir, Carlos Rojas, Pablo Alvarez, Antonio Lasso, Eliseo Arenas, Héctor Santupery, Luis R. Olivera; señora Raquel Z. de Bolcatto y señorita Laura Estrella.

—Solicitar entrevista al intendente municipal, para interesarlo por algunas mejoras del barrio, que reclaman urgente resolución. Asimismo requerirle una pronta solución en el problema de la falta de artículos de primera necesidad, como ser azúcar, alcohol de quemar, aceite comestible, etc.

—Fueron designados socios honorarios, de acuerdo con los estatutos, a S.E. el señor gobernador; a los señores ministro de Gobierno y Culto, de Obras Públicas e Industrias, de Justicia y Educación, de Salud Pública y Bienestar Social, de Hacienda y Economía; el intendente municipal y el jefe de policía de La Capital.

Información general

Donación a la Casa-Cuna

El Centro No. 1 de la Cruz Roja perteneciente a la escuela Colón, que asesora la señorita Stella Cabral de la Viña y preside la niña María P. Núñez, ha reunido cuarenta pesos entre sus pequeñas asociadas, que los ha entregado como donación a la Casa-Cuna "Hogar Atanasia Hernando de Durán". La donación ha sido debidamente agradecida por las autoridades de la institución.

Falta de atención médica en la Asistencia Pública

Esta tarde se presentó a la seccional primera un vecino de esta ciudad denunciando la falta de atención médica en el consultorio central de la Asistencia Pública. Dejó constancia que a las 13.30 concurrió con un hijo, que se había accidentado minutos antes y esperó hasta las 14.35 sin ser atendido por el médico de guardia que se hallaba en el consultorio.

El denunciante, un modesto trabajador, concurrió, después de llevar a su hijo al consultorio de un médico particular, a este diario, ratificando la denuncia. Como esta falta de atención es frecuente, sería muy oportuno que las autoridades sanitarias procedieran de inmediato.

Iba cruzando la calle y lo embistió un vehículo

En el hospital de Caridad, sala 4, cama 14, fué internado ayer en las últimas horas de la tarde Bartolomé Tivano, de 53 años, casado, domiciliado en boulevard Zavalla 1436, con heridas que recibió en un accidente de tránsito.

Tivano, poco antes, intentaba cruzar la calzada frente al domicilio, cuando fué embestido por el automóvil de alquiler chapa L. E. 912, guiado por Alfonso Rosenthal, domiciliado en San José del Rincón, que circulaba con dirección al norte. Tivano fué conducido a la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta heridas en la frente y la pierna izquierda, siendo después internado en el citado hospital. La seccional 4a. instruye el sumario respectivo.

Hallazgos y extravíos

Se han encontrado en la vía pública dos cédulas de identidad, a nombre de José Cennes Martínez y Juan de la Rosa Galarza. Pueden ser retiradas en este diario.

—Se encuentra a disposición de su dueño en este diario, un guante color marrón.

En la vía pública se ha encontrado una cédula de identidad, a nombre de Rubén Luis Asencio. Puede ser retirado en este diario.

Derivó en hecho de sangre una tertulia de vecinos en distrito Arroyo Leyes

Las autoridades policiales de Arroyo Leyes, Dpto. La Capital, entienden en un hecho ocurrido esta madrugada en una vivienda situada en la jurisdicción, del que fueron actores principales Máximo Gómez, de 28 años, y Cecilio Guzmán, de 18, vecinos del distrito.

Según la información obtenida en fuente policial, desde anoche se hallaban de tertulia en el domicilio del vecino Pablo Guzmán, éste, el citado Gómez, Rito Ayala, Simón Ruiz y Cecilio Guzmán, pariente del dueño de casa. Se bebió y charló en buena armonía hasta las tres, suscitándose un cambio de palabras del que participaron todos, pero la incidencia no prosperó. No obstante, 15 minutos después Máximo Gómez y Cecilio Guzmán reiniciaron el incidente, en cuyas circunstancias el segundo fué golpeado en la cabeza con un palo. Todo parecía indicar que fué Gómez el autor de la agresión, pero éste sostiene que no, más sea él u otro quien le pegara. Guzmán creyó que había sido Gómez y sin decir una sola palabra se alejó de la habitación, dirigiéndose a la cocina de la casa donde se incautó de un cuchillo filoso y regresó atacando a Gómez sorpresivamente. Este, herido en la región abdominal cayó al suelo, originándose de inmediato un desbande casi general que lo inició el heridor.

Al tener la policía conocimiento del hecho, hizo conducir al herido a esta ciudad, siendo atendido en la Asistencia Pública donde se informó que su estado es grave.

Posteriormente la policía inició la búsqueda del heridor, a quien apresó en las proximidades de la laguna Los Naranjos, y luego a los restantes nombrados, iniciando el sumario respectivo con conocimiento del magistrado de turno.

Hubo un incidente en el transcurso de un baile e hirieron a un músico

Personal de la comisaría de Barranquitas ha iniciado averiguaciones a los fines de esclarecer un hecho ocurrido anoche en la jurisdicción, en indagación del cual hay seis personas detenidas.

Desde la media tarde se efectuaba en casa de Benjamín Ríos, sita en paraje El Triángulo un baile, al que habían concurrido varios amigos y personas de la vecindad. Parece que todo marchó bien hasta eso de las 20, en que se suscitó, no se sabe por qué, un incidente que se generalizó de inmediato, durante el cual alguien se apoderó de una botella y le dió con ella en la cabeza al acordeonista Benedicto Gómez, de 25 años, soltero que vive en la jurisdicción.

Gómez resultó herido, siendo atendido en la Asistencia Pública y luego internado en el Hospital de Caridad, sala policía. Del hecho tiene conocimiento el magistrado de turno.

Ebrio y herido se presentó anoche a la comisaría sexta solicitando atención médica

Las autoridades policiales de la sección sexta efectúan activas averiguaciones tendientes a establecer el origen de unas heridas que presenta un hombre, al quien se ha internado en el Hospital de Caridad, sala policial.

Anoche, a las 22.45, llegó a la oficina de guardia de la referida seccional un hombre herido y en estado de ebriedad, solicitando que le suministraran atención médica. Era tal el estado de ebriedad del lesionado y perdía tanta sangre de una herida que presenta en la cabeza, que sin tardanza se lo trasladó a la casa central de auxilios, no pudiéndose obtener otros datos que los de identidad, después de lo cual se lo internó en el hospital.

El herido, que manifestó llamarse Pepe Ahumada, domiciliado en Tucumán y Sa. Sin Nombre, es argentino, soltero, de 29 años, ignorándose toda otra referencia. La policía espera de un momento a otro aclarar el origen de las heridas. De la novedad se ha dado cuenta al [illegible] en lo correccional.







Ganó Independiente: 11 a 4

Los equipos

INDEPENDIENTE:

COMBINADO SANTAFESINO:

El encuentro

Gol de Independiente

Penal y segundo gol visitante

Descuenta Santa Fe

Otro gol: el 3o. de Independiente

Cuarto de Independiente

Segundo gol de Santa Fe

Otro gol de Santa Fe

Quinto de Independiente

SEGUNDO PERIODO

Resultado final

Empató en Rafaela un equipo de Colón: 2 a 2

Antonio Panza es recordado por una entidad mutualista

Cumplen próximamente su nuevo triunfo de Corfeli

La actividad futbolística cumplida hoy en Paraná

Unión perdió esta tarde su encuentro con el equipo de Estudiantes: 4 a 2

A. F. N.

Jugaron en el interior los equipos de la AF...

Rayador obtuvo hoy una fácil victoria en el clásico

Primera carrera - 400 metros

Segunda carrera - 800 metros

Tercera carrera - 800 metros

Cuarta carrera - 1.000 metros

Quinta carrera - 1.400 metros

Sexta carrera - 1.100 metros

Séptima carrera - 1.300 metros

Octava carrera - 1.300 metros

Agencia en BUENOS AIRES
Sr. JOSE L. OLIVE Representante
Avda. R. Sáenz Peña ... Piso 1o.
T.E. 34 - Defensa ...

Colón vs. Tiro Federal ::

José Canteli resultó el mejor jugador del field

Hay partidos de futbol en que el desarrollo del juego en ambos períodos difiere fundamentalmente entre sí hasta el punto de parecer, uno de los equipos o los dos, otros rivales actuando, también, en otra oportunidad. Tan disímil la performance, que el transcurrir brillante de una etapa queda desdibujada en la complementaria o viceversa.

Claro está que existen factores de gran importancia capaces de producir ese hecho; pero lo ocurrido ayer en el match Colón-Tiro Federal merece consignarse de manera especial porque significó algo tan notorio que no escapó al más desaprensivo de los espectadores.

El conjunto rojinegro cumplió un primer tiempo, el mejor, sin duda, de los que hasta ahora ha producido. Todas sus líneas se movilizaron con sumo acierto y si en las defensas hubo real intuición del juego de apoyo y de despeje, la delantera expuso cualidades sobresalientes, maniobrando con habilidad y eficacia de que da cuenta el "score"; que debió ser más elevado aún, de no haberlo impedido varios fallos del árbitro señor Berdasco empeñado en dejar pasar por alto serias infracciones de los jugadores visitantes y empeñado también en anular dos tantos legítimamente obtenidos.

El período inicial fué entonces, una grata revelación para el público en lo que a Colón se refiere. Pero la segunda etapa contrastó grandemente con aquel. Cierto que mejoró mucho Tiro Federal; pero cierto también que el team local apareció desconectado, impreciso y carente de noción de las jugadas. Anotemos aquí que bien pronto Raúl Frutos quedó en inferioridad de condiciones y que poco después ocurrió lo mismo con Dorado, lo que obligó a un cambio de puestos en el ataque. Más, allí quedaron Canteli y Belén como puntas de lanza y como realizadores de todas las intentonas.

No fué menester que pasasen muchos minutos para que en la cancha se plantase, decidido, el futuro ganador. Colón se había adueñado del campo y en forma tal que el primer avance estuvo a punto de traducirse en gol. A esto siguió un constante asedio en cuyas circunstancias pudo advertirse la penetración y la peligrosidad de los ágiles locales, sobre todo en lo que atañe a Canteli y a Belén.

Mientras tanto, Tiro Federal luchaba empeñosamente y a menudo apremiado, algunos de sus defensores ponían en práctica recursos vedados, entre ellos las "tomas de camiseta" o el empujón, ante la pasividad del árbitro.

Canteli, el más destacado jugador de la cancha, abrió la cuenta mediante un oportuno golpe de cabeza. Su compañero de ala Belén, corrido hacia la izquierda, señaló en gran forma el segundo y el tercero con que se cerró el primer tiempo lo marcó también Canteli, poniendo fin a una vistosa jugada de los tres centrales.

* * *

De la etapa complementaria hay que decir que en ella, el conjunto visitante mejoró sensiblemente y que sobre todo al comienzo llevaron sus "forwards" algunos avances de positivo riesgo que obligaron a emplearse a fondo a Tenuta. El guardavalla local realizó dos excelentes intervenciones que evitaron posibles contrastes. Hacia los 20 m. reaccionó Colón emparejando el match. El único gol de este período lo conquistó Canteli al ejecutar un tiro penal.

* * *

Cuatro tantos a cero y una merecida e inobjetable victoria del equipo rojinegro que tuvo en José Canteli a su mejor figura. También se destacó Belén y ambos, en el segundo tiempo, fueron virtualmente los únicos que animaron el ataque, reducido en eficiencia por las lesiones sufridas por Frutos y Dorado.

En las filas de Tiro Federal los mejores fueron el zaguero Maffei y los dos extremos del ataque, Pichichello y López.

El juez señor Berdasco incurrió en graves errores varios de ellos incomprensibles y también intolerables en hombres dedicados a tan responsable función.

ALFREDO PRADA NO ENFRENTARÁ AUN AL CAMPEÓN MUNDIAL

Muchos y serios escollos se están oponiendo al deseo del campeón argentino Alfredo Prada de enfrentar cuanto antes al campeón "mundial" Ike Williams, para discutir de una vez por todas cual de los dos es el mejor. Hasta el presente su actuación en los rings de Estados Unidos representa para Prada un fracaso económico y, en el aspecto deportivo, el saldo no le es, por cierto, favorable, pues se ha visto obligado, aunque no haya resultado de su agrado, a realizar dos combates que tuvieron por escenario un estadio ubicado en un populoso barrio de la metrópolis neoyorkina. Sus dos triunfos, logrados en un escenario que lejos estuvo de reunir a un número elevado de espectadores, no tuvieron adecuada trascendencia. Un par de miles de personas asistieron a su rápido triunfo frente a Charles Lewis y cerca de cuatro mil aficionados estuvieron presentes en ocasión de su victoria por puntos sobre Willie Beltram.

Ahora se anuncia que dentro de poco tiempo realizará Prada su tercer combate pero, como en los casos anteriores, su adversario se presume que resultará fácil presa para el campeón argentino; no se le oponen aun hombres de calidad probada frente a los cuales Prada —cuyas condiciones son suficientes para que de entrada nomás se le hubiese concertado el match con Ike Williams— pueda demostrar que se trata de todo un campeón, que legítimamente tiene en su poder el título.



El campeón argentino Alfredo Prada, en ocasión de su último encuentro con Willie Beltram, al que batió por puntos

Dos promotores americanos, viejos conocidos en el mundo del boxeo neoyorkino, son quienes dirigen la campaña de Prada. Lo hacen, según los poderes que tienen, de acuerdo con el criterio que más le convenga pero lo cierto es que el campeón argentino todavía "tendrá que hacer méritos" para llegar algún día a medirse con Williams.

Evidentemente se ha menospreciado la real valía de Prada, al que creemos capaz de enfrentar con gran chance a Ike. Sea Prada o Gatica al que se le ocurra discutir la posesión del título, sería menester que comprendiesen que más les favorecerá buscar el camino más corto para llegar a cristalizar sus aspiraciones.

Se irían a Colombia numerosos jugadores

BUENOS AIRES, 10. — Al igual que lo que ocurriera hace pocos años con Méjico, ahora continúa el éxodo hacia Bogotá, capital de Colombia que iniciara el destacado jugador Adolfo Pedernera y al que siguieron otros. Son varios los motivos para que tal cosa ocurra. En primer término las condiciones ventajosas en que son contratados los jugadores y, por otra parte, la situación de tirantez que existe entre algunos clubs y jugadores pertenecientes a la Agremiación de Futbolistas. A lo expresado hay que agregar el hecho de que en Colombia existen dos asociaciones, una de las cuales no está afiliada a la FIFA, y que alberga en su seno a clubs poderosos como son Millonarios, Santa Fe y Deportivo Cali. Esta última institución ha contratado al zaguero Ferreyra, de River Plate y a Manuel Giúdice, de Platense; el primero percibirá una prima de 25.000 pesos y 1.800 de sueldo y el segundo 40.000 pesos de prima y el mismo sueldo.

De modo que el éxodo sigue y seguirá según parece puesto que Natalio Pescia estaría dispuesto a partir en breve. Asimismo, rumores que parecen cobrar cuerpo día a día dan como posible la partida de Alfredo Di Stéfano y de Héctor Ferreyra, de River Plate, como así también de Héctor Ural, de Huracán, y de Vicente de la Mata, de Independiente. Esta situación de gravedad para el futbol argentino motivaría la reacción de algunos clubs que se considerarían perjudicados y que apelarían a la justicia ordinaria para hacer respetar los contratos que han suscripto los jugadores que han emprendido o van a emprender viaje a Colombia como en el caso de Giúdice, no así el de Pedernera que no tiene contrato con Huracán, pues había vencido su compromiso. Es de consignar que Giúdice y Ferreyra han partido ayer.

Además de los nombrados, en Bogotá también se interesarían por el eje medio de River Plate, Néstor Rossi, a quien habrían ofrecido ya la suma de 100.000 pesos por su actuación durante un año. A los ya mencionados deben agregarse también el de Labruna, Juan José Ferraro, de Vélez Sarsfield; Lustau, Iácono, Simonetti, Méndez, Bravo y otros de sus quilates.

—En la mayor reserva Boca Juniors ha iniciado gestiones para contratar al delantero Pérez, de Rosario Central, y hace también tramitaciones para conseguir un centrodelantero extranjero cuyo nombre se mantiene también en reserva.

Pasaría a jugar en 1a.

César Castagno pasaría a jugar en 1a. división si Rossi acepta la importante propuesta de un club colombiano, que le ofrece $ 100.000

Reunión de guardavidas de la Cruz Roja Argentina

El martes a las 19, en el local del Comité Central de la Cruz Roja Argentina, se realizará una reunión de guardavidas en la que tratarán asuntos de mucha importancia, encareciéndose puntual asistencia.

Rizzo venció por puntos al púgil alemán Hafner

BUENOS AIRES, 10. — Mucho público presenció el combate que realizaron anoche en el Luna Park los profesionales Armando Rizzo, argentino y Hans Hafner, alemán. La pelea resultó lucida y el triunfo correspondió por puntos a Armando Rizzo.

Con E. Junco peleará esta noche A. Bonetti

Esta noche a las 21.30, se realizará en el Pabellón de Industrias el festival de boxeo anunciado, pero en la pelea de fondo el local Américo Bonetti no podrá medirse con José Fabrizzio, que esta mañana comunicó que no está en condiciones de actuar, por lo que será reemplazado por Elías Junco, también rosarino, del cual se adelantan buenas referencias.

La pelea básica de la reunión, que realizarán Bonetti y Junco será aguardada sin duda, con gran interés.

El programa de combates

El programa de peleas para la reunión de esta noche es el siguiente:

1a. pelea: Kid Miguilito vs. J. Domínguez (mediomediano, 3 rounds).

2a. pelea: Otto Alonso vs. A. Vergara (liviano, 3 rounds).

3a. pelea: Pedro Fariña vs. Kid Charal (liviano 4 rounds).

4a. pelea: Carlos Gerumé vs. Humberto Gómez (liviano, cuatro rounds).

5a. pelea: Domingo Rocha vs. Raúl Toledo (mediomediano, 4 rounds).

6a. pelea: Elvio Arbizú vs. Julio González (mediano 5 rounds).

7o. pelea: Américo Bonetti vs. Elías Junco (liviano, 5 rounds).

Escribe Damocles ::

Provincial de Rosario es un club progresista

El Club Atlético Provincial es, en el aspecto deportivo y social, no solamente el más importante de Rosario sino uno de los que, en el orden nacional marcan claros rumbos.

Largo sería enumerar cada una de las actividades que fomenta esta prestigiosa institución de calle 27 de Febrero, entre las que se destacan el futbol, tenis, basquetbol, natación, atletismo, volleybol, pelota a paleta, ping pong, juegos variados de salón y una intensa actividad de índole social.

Expresión elocuente de la importancia de este club, que reúne en su seno a más de 11.000 asociados, es el boletín informativo que edita dando cuenta de todas sus actividades en un período determinado.

A nuestra mesa de trabajo ha llegado el boletín No. 27, correspondiente al 15 de junio. Se trata de un boletín de 16 páginas con abundante material de lectura y fotográfico que evidencian, en forma harto elocuente, el grado de progreso de esta institución.

El secreto de tanto adelanto creemos hallarlo después de leer un recuadro que aparece en la página 2, que firma el presidente del club señor José C. Cura. Lo más importante de este recuadro dice así: "A iniciativa de la Junta Directiva, hemos ofrecido, en distintas oportunidades y por mi intermedio, se estudie, por parte de un señor asociado, el tema que más crea conveniente y que se relacione con la vida del club; así sea una crítica bien intencionada y, por ende, constructiva que redundaría en beneficio de la institución que tengo el alto honor de presidir. Ese tema deberá leerlo el propio interesado en horas de la tarde de un domingo, ante auditorio presente, y no deberá insumir su lectura más de 5 minutos".

Esta "tribuna libre" del Club Provincial, abierta a socios y socias, es de suma importancia y debería constituir un ejemplo valioso para todos los clubs con lógico afán de progreso.

Bien es cierto que los estatutos de las instituciones deportivas son progresistas y democráticos en su contenido pero muchas veces en la práctica, tales sabias disposiciones no tiene validez y las comisiones actúan sin el necesario control de los asociados, y hasta resulta frecuente comprobar que tales dirigentes se molestan cuando oyen críticas, por más justas que estas sean. Es necesario capacitar a todos los socios para las tareas directivas. Nada mejor entonces que lo que hace el Club Provincial que, aparte de su tribuna abierta en la que pueden hacerse todas las críticas que se estimen necesarias, se crean gran cantidad de subcomisiones en las que los asociados realizan sus primeras armas como "dirigente". Bien orientados y estimulados, los iniciados en tan delicadas tareas se irán formando y fortaleciendo la institución.

Aparte de ello, esta "tribuna libre" es una especie de parlamento del club en el que los dirigentes comprobarán cuál es el pensamiento de los socios en relación a los múltiples problemas que se crean a la entidad. Podrá decirse que Provincial no ha "inventado" nada nuevo porque repetimos, en los estatutos de cada club se contemplan los derechos y obligaciones de los socios. Cabe, sin embargo repetir que es muy frecuente que nada se haga para que tengan valor práctico tales disposiciones.

Dimensiones, máximos, mínimos y otras delineaciones de una cancha de futbol

Las reglas del futbol que en total son 17 establecen en su primera parte, es decir, en su regla primera, las características de la cancha de juego. Como se verá a continuación se citan medidas máximas y mínimas dentro de las cuales reglamentariamente, se puedan delinear los campos de juego de manera que hasta que no se reforme el articulado, habrá canchas de diferentes dimensiones cuando lo que correspondería es que fueran todas del mismo tipo. Con ello se evitarían serios inconvenientes de todos conocidos.

En efecto y, como se observa frecuentemente, hay equipos habituados a un juego en canchas máximas o intermedias obligados a actuar en otras de medidas mínimas o viceversa. En ambos casos, el verdadero poderío se resiente, más cuando los futbolistas practican determinadas técnicas o tácticas. Se perjudican entonces, los cuadros de juego estilizado que debe ser, precisamente, un motivo de constante superación.

En lo que respecta a las prescripciones reglamentarias, son las siguientes:

Dimensiones: La cancha debe ser rectangular; el largo máximo es de 118.27 metros y el mínimo 91.44. Ancho máximo 91.44 y mínimo 45.72.

Las medidas máximas no son aconsejables y por cierto, tampoco las mínimas. Pero ya que no es posible salir de esos moldes, lo mejor sería, siempre que se modificase la respectiva regla, tarea que solamente incumbe a la "International Board", organismo técnico dependiente de la F.I.F.A. establecer un término medio entre máximo y mínimo.

Marcas: Cualesquiera que fuesen las dimensiones de la cancha, las marcas, área del arco, penal, etc. no sufrirán modificaciones pues tienen un tipo común, al respecto, la regla primera expresa:

"La cancha deberá ser marcada con líneas claras, preferentemente de cal, de un ancho no mayor de 12.7 cm. y no por zanjas en forma de V. Las de los lados más largas se denominarán "línea de toque" y la de los lados más cortas "línea de gol".

En cada ángulo (corner) de la cancha habrá un asta de no menos de 1 m. 52 en cuyo tope, que no terminará en punta, se colocará una banderola. Podrá ponerse una igual a ambos lados de la línea media de la cancha y a no menos de 0.91 m. de la línea.

En esto debemos observar que en casi todos los casos, hemos visto y seguimos viendo como esa asta con banderola de "media cancha" se planta en el preciso lugar donde se encuentra esa línea con la de toque. Lo que es, por consiguiente, antirreglamentaria.

La cancha será dividida en dos sectores iguales por una línea blanca y el centro de la cancha será marcado con un punto trazando en torno un círculo de 9 m. 14 de radio.

Area del arco: En cada cabecera (línea de gol) se trazarán dos líneas en ángulo recto con la del gol y a 5 m. 49 de distancia de cada poste del arco; estas líneas entrarán en la cancha hasta una distancia de 5 m. 49 y se unirán con otra paralela a la línea del gol. Estos rectángulos se denominarán "área de gol". En otras palabras, "cuadro chico".

En realidad, esta marca no tiene razón de ser pero es obligatoria. Mucho tiempo atrás servía como "área del arquero".

Area penal: En cada cabecera de la cancha se trazarán dos líneas en ángulo recto con las líneas del gol y a 16 m. 48 de cada poste del arco; estas líneas entrarán en la cancha hasta 16 m. 48 y se unirán por medio de otra línea paralela a la del gol. Cada uno de los espacios limitados por esa línea y la del gol son las "áreas penales" o "área 18", como vulgarmente se dice.

Dentro del área penal se hará una marca a 10 m. 93 de distancia del punto central de la línea del gol, medida a lo largo de una línea imaginaria. Desde este punto se ejecutarán los tiros penales. Partiendo de cada una de esas marcas se trazará un arco de 9 m. 14 de círculo que pasará fuera del área penal.

Area del "corner". Desde cada asta de banderola del "corner" se trazará un cuarto de círculo, dentro de la cancha, con un radio de 0.91 m.

Los arcos. Los arcos serán colocados en el centro de cada línea de gol y estarán formados por dos postes equidistantes de las banderolas del "corner" y apartados entre sí 7 m. 31, medida interior, unidos por un travesaño cuya cara inferior estará a 2 m. 43 del suelo.

El espesor de los postes y del travesaño no será mayor de 12.7 cent. Los postes pueden ser cilíndricos y anotamos que ello es conveniente pues los arcos rectangulares, que se usan casi sin excepción, constituyen un peligro para los jugadores por sus afiladas aristas.



